

Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Trabajo Social

FACTORES DE RIESGO DEL ABUSO SEXUAL, EN NIÑAS Y NIÑOS EN LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL GUATEMALA

Tesina

Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

Matilde Mariela López Lozano

Previo a conferírsele el título de

Trabajadora Social

En el grado académico de

Licenciada

Guatemala septiembre 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Secretario Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

<u>AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL</u>

Directora Secretaria Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello Licda. Mirna Lissette Valle Peralta

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

MSc.

Celita Mahely Chacón de Prera Mercedes Victoria Magaña Castro

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada

Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Estudiante Llymy Olinda Santos Girón

Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García

Tutora Revisora M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez

"Los autores serán los responsables de las Opiniones y criterios expresados en sus obras."

Artículo 11 Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

USAC TRICENTENARIA Diversión de Octobro la Diversión d

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000 http://www.trabajosocial.usac.edu.gt



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 07 de agosto de 2017 Of. 167/2017-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García Coordinadora Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala" Escuela de Trabajo Social Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: FACTORES DE RIESGO DEL ABUSO SEXUAL, EN NIÑAS Y NIÑOS EN LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Matilde Mariela López Lozano, quien se identifica con número de carné: 200317349.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada

Tutora

c.c. Archivo BAVE/ceci



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000 http://www.trabajosocial.usac.edu.gt



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 01 de septiembre de 2017 Of. 204-A/2017-IIETS

Mgtr. Ada Priscila del Cid García COORDINADORA IIETS Escuela de Trabajo Social Edificio

Respetable Mgtr. del Cid:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado FACTORES DE RIESGO DEL ABUSO SEXUAL, EN NIÑAS Y NIÑOS EN LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Matilde Mariela López Lozano quien se identifica con carné: 200317349.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Licda. Delma Lucredia Palmira Gómez

Revisora

c.c. archivo ceci



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000 http://www.trabajosocial.usac.edu.gt



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 032-2017

Guatemala 11 de septiembre de 2017

Licenciada Alma Lilian Rodríguez Tello Directora Escuela de Trabajo Social Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito <u>DICTAMEN FAVORABLE</u> y hago entrega del informe final de tesina titulado: FACTORES DE RIESGO DEL ABUSO SEXUAL, EN NIÑAS Y NIÑOS EN LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Matilde Mariela López Lozano, quien se identifica con carné: 200317349, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos

M.A. Ada Priscila del Cid Garcia

Coordinadora IIETS

c.c. archivo ceci

USAC TRICENTENARIA Universido de Ser Cados de Datumbo

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000 http://www.trabajosocial.usac.edu.gt



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 183/2017

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 167/2017-IIETS de fecha 07 de agosto de 2017, extendida por M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 204-A/2017-IIETS, de fecha 01 de septiembre de 2017, remitida por Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, como Revisora; y Dictamen de 032/2017 de fecha 11 de septiembre de 2017, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

<u>AUTORIZAR</u> la impresión del informe final de Tesina denominado: FACTORES DE RIESGO DEL ABUSO SEXUAL, EN NIÑAS Y NIÑOS EN LA COMISIÓN NACIONAL CONTRAL EL MALTRATO INFANTIL GUATEMALA, elaborado y presentado por MATILDE MARIELA LÓPEZ LOZANO, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo NOMBRAR a la Junta Directiva para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mirna Lissette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada, Tutora; y Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, Revisora.

Guatemala, 12 de septiembre 2017

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello

DIRECTORA

cc. Archivo ALRT/dec.

DEDICATORIA

A Dios: Por brindarme la sabiduría y sostenerme en momentos de debilidad con su diestra y no dejarme desfallecer.

A mí madre: (+) Blanca Lozano, por su ejemplo de perseverancia, múltiples sacrificios y enseñanza de humildad que han hecho de mí una mujer de bien.

A mí padre: Mariano López, por su apoyo incondicional, consejos y por cuidar a sus nietos, Dios lo bendiga.

A mí esposo: Víctor Reynoso, por su tolerancia, comprensión, incondicional, cuando sentía desfallecer, te amo, Dios te bendiga.

A mis hijos: Victoria, Allan y Samuel, que esto sea una muestra de amor y perseverancia a seguir, por la comprensión cuando tuve que dejarlos, Dios los bendiga, los amo.

A los pastores: Francisco y Reyna de Ardón por sus oraciones y palabras de fortaleza en momentos de dificultad.

A mis padres de crianza: (+) Manuel y Ernestina de Montenegro por sus consejos, valores enseñados en mi infancia, que me permitieron alcanzar madurez, los extraño.

En especial a: Licda. Marcia Galindo, Verónica Sagastume, Guillermina Solano por sus enseñanzas en el proceso de auxiliatura, Dios les bendiga.

A las Docentes: Myriam de Roque, Rosaura Gramajo, Leticia Valdiviezo, Lucrecia Palmira, Gladis Moreno, Rebeca Orellana, Elisa Reyes, Dina Mazariegos, Alma Lilian Rodríguez, Verónica González, Albertina Dávila, Mario Morales, Otto Rojas, Pablo Hernández.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala: Por mi formación académica, que han hecho de mí una profesional con valores y conciencia social.

A CONACMI: En especial a Lic. Miguel Ángel López, Cristhian Arias, Licda. Surema Samayoa por brindarme su apoyo.

ÍNDICE

RESUMEN	i
INTRODUCCIÓN	ii
CAPÍTULO 1	
Factores de riesgo en Guatemala del abuso sexual de los niños y las	
niñas	
1.1 Situación de la niñez de Guatemala	1
1.2 Factores de riesgo del abuso sexual de la niñez	3
1.2.1 Pobreza y pobreza extrema	3
1.2.2 Embarazos en niñas	3
1.2.3 Trata de niños	4
1.2.4 Pornografía infantil en Guatemala	5
1.2.5 Migración de la niñez	6
1.2.6 Trabajo infantil	6
1.3 El abuso sexual infantil desde la perspectiva del Trabajo Social	
Psicología y Antropología	7
1.3.1 Perspectiva del Trabajo Social	7
1.3.2 Perspectiva de la Psicología	8
1.3.3 Perspectiva de la Antropología	8
CAPÍTULO 2	
Fundamentación legal y jurídica	
2.1 Legislación Internacional	10
2.2 Convención de los Derechos del Niño	10
2.3 Convención Interamericana del tráfico de menores	11
2.4 Legislación Nacional	12

2.5 La Constitución Política de la República de Guatemala	12
2.6 La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia	12
2.7 Ley Del Sistema De Alerta Alba-Keneth	13
2.8 Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Intrafamiliar	13
CAPÍTULO 3	
Contexto institucional, CONACMI	
3.1 Antecedentes históricos de la Comisión Nacional Contra el	
Maltrato Infantil	16
3.2 Misión	18
3.3 Visión	18
3.4 Objetivos	18
3.5 Cobertura	21
3.4 Referencias de casos	22
3.7 Programas	22
3.7.1 Atención	22
3.7.2 Investigación	23
3.7.2 Incidencia política	24
3.7.4 Fortalecimiento institucional	27
3.7.5 Prevención	29
3.7.6 Proyectos	29
CAPÍTULO 4	
El Trabajo Social en la intervención del abuso sexual infantil	
4.1 Trabajo Social	32
4.2 Objetivos del Trabajo Social	33
4.3 Áreas de intervención del Trabajo Social	34

4.4 Funciones del Trabajo Social	34
4.4.1 Funciones compartidas	35
4.4.2 Funciones específicas	35
4.4.3 Método del Trabajo Social Individual y Familiar	36
4.5 Trabajo social en el ámbito de la niñez y adolescencia	37
4.6 La Metodología del Trabajo Social	38
4.7 La intervención del Trabajo Social en la institución	38
4.8 Componentes específicos del modelo conductivo-conductual	40
CAPITULO 5	
Presentación y análisis de resultados de la investigación de campo.	
5.1 Características de las familias que fueron atendidas en la CONACMI	45
5.2 Factores de riesgo del abuso sexual infantil de los niños y niñas	
atendidos en CONACMI	46
5.3 Familiares	47
5.4 Económicos	51
5.5 Culturales	53
5.6 Sociales	56
5.7 Educación	57
5.8 Factores protectores de los niños que atiende la CONACMI	59
5.9 Características económicas, sociales, educativas y de salud de los	
niños y niñas que son atendidos en CONACMI	61
CAPÍTULO 6	
Propuesta de intervención profesional escuela para padres de familia	
promotores en prevención de abuso sexual infantil	
6.1 Descripción del proyecto	65
6.2 Justificación	66

6.3 Objetivo general	67
6.4 Objetivos específicos	67
6.5 Metodología	67
6.6 Proceso metodológico	69
Conclusiones	72
Recomendaciones	74
Referencias	75

Resumen

La investigación titulada "Factores de Riesgo del Abuso Sexual, de los niños y las niñas que asisten a la Comisión Contra el Maltrato Infantil" hace referencia a la problemática social, que en la actualidad está afrontando la población más vulnerable de nuestro país, donde existe un estado excluyente que no vela porque se cumplan los derechos de la niñez y adolescencia.

Para obtener la información se utilizó la investigación descriptiva la cual permitió indagar los referentes teóricos que explican dicha problemática, aplicando el enfoque metodológico mixto a través de entrevistas, revisión de expedientes que dieron a conocer los factores de riesgo a los cuales estuvieron expuestos los niños y niñas que fueron atendidos en la institución.

El interés de conocer el riesgo al que están expuestos los niños y las niñas dentro del contexto guatemalteco, y como el Trabajo Social interviene en este problema, para coadyuvar a una formación integral con los niños abusados sexualmente y su núcleo familiar.

Se propone una ruta de abordaje para la prevención de esta problemática, donde sean los mismos padres de familia y los niños, los promotores de información, dentro de su comunidad, hogar o centros educativos; en donde predomine el niño y niña como sujeto de derechos y el interés superior de la niñez y adolescencia.

Palabras claves: Niñez, factores de riesgo, trabajo social, Leyes.

INTRODUCCIÓN

Si bien, el abuso sexual infantil tiene auge en diferentes religiones, status sociales, culturas, entre otros. La situación se empeora cuando las víctimas son niñas y adolescentes de escasos recursos, dado que el sistema de justicia, educación, salud, protección, entre otros, no están al alcance de esta población.

La investigación denominada Factores de Riesgo de Abuso Sexual de niños y niñas en la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil de Guatemala, se realizó con el objetivo de identificar los riesgos a los cuales estuvieron expuestos los niños y niñas que asisten a dicha institución.

No importando donde se cometa el abuso infantil, ya sea, dentro o fuera de la familia, es importante establecer cuáles son los factores de riesgo del abuso sexual infantil, a nivel familiar y social que incurren en que este tipo de delitos continúen y que sean repetidos.

Con esta investigación se puede concluir la importancia que tienen los Trabajadores Sociales en la prevención y tratamiento en los casos de abuso sexual infantil, ya que en la actualidad es un tema que ha tenido auge en la sociedad guatemalteca.

Dentro de los objetivos que se plantearon para el proceso de investigación se encuentran los siguientes:

Objetivo general: a) Identificar los factores de riesgo del abuso sexual en los niños y niñas, que atienden en la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil y los específicos: a) Establecer los factores de riesgo del abuso sexual que presentan los niños/as en el contexto que los rodea. b) Proponer alternativas de solución desde la visión del Trabajo Social en el abordaje de los factores de riesgo del abuso sexual en la niñez.

El informe está constituido por los siguientes capítulos:

Capítulo 1 Factores de riesgo en Guatemala del abuso sexual en niños y niñas, hace referencia a los factores de riesgo que intervienen en el abuso sexual de los niños, niñas y la situación de la niñez en Guatemala.

Capítulo 2 fundamentación legal o jurídica describe las diferentes leyes que le brindan protección a la niñez y adolescencia, entre ellas la constitución Política de la

República, Ley de Protección Integral, Derechos del Niño, Convención Inter Americana, Ley para Prevenir y Erradicar La Violencia Intrafamiliar 97-1996, Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas 9-2009, Ley del Sistema de Alerta ALBA-KENET 28-2010. Capítulo 3 contexto institucional, de la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil contempla aspectos históricos, misión, visión, objetivos, programas, atención individualizada por el departamento de Trabajo Social y de Psicología y mecanismos de coordinación.

Capítulo 4 Trabajo Social en la intervención del abuso sexual infantil, describe la función que desempeña el trabajo social en la intervención del abuso sexual infantil, la metodología que utiliza para la atención de los niños/as que son atendidos en la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil.

Capítulo 5 Análisis y resultados de la investigación de campo, contiene el resultado de los casos transferidos a CONACMI y los factores de riesgo de los niños y niñas que asisten a la institución, sus características económicas, sociales, culturales, educativas y salud.

Capítulo 6 Propuesta de intervención profesional, la cual consiste en una escuela para padres de familia promotores comunitarios en prevención de abuso sexual infantil, con temas sobre factores de riesgo que permitan la divulgación de la problemática.

Finalmente se presentan las conclusiones, que dan respuesta a los objetivos planteados en la investigación y recomendaciones dirigidas a la problemática de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual.

Se concluye con las referencias que se utilizaron durante el proceso de la investigación.

CAPÍTULO 1

FACTORES DE RIESGO EN GUATEMALA DEL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS.

En este apartado, se presentan aspectos teóricos sobre niñez guatemalteca, para tener un marco general de la temática y los factores de riesgo del abuso sexual infantil, a los que están expuestos los menores.

1.1 Situación de niñez de Guatemala

Debido a las condiciones socioeconómicas y políticas que vive Guatemala, la niñez representa un grupo vulnerable, la cual se encuentra inmersa dentro de un campo desfavorable porque se encuentran expuestos a factores de riesgo económicos, sociales, culturales, la incorrecta aplicación de las políticas sociales y públicas, que emanan la protección de la niñez por parte del Estado, la falta de empleo, la violencia que se ha convertido en un auge de gran magnitud en este tiempo.

Las familias guatemaltecas diariamente sufren desigualdad, debido a la situación económica en la que se encuentran viviendo en pobreza y extrema pobreza es por ello que la niñez se ve más afectada a sufrir abusos en contra de su integridad.

La poca inversión en niñez y adolescencia que en el 2014 representaba el 3.9% del PIB, y el presupuesto aprobado para el año 2015 reflejo una baja a 3.7%, lo que significa que el Estado de Guatemala pasó de invertir diariamente 6.55 quetzales en cada niño, niña o adolescente, a 6.30 quetzales. (Informe de la situación de la niñez y adolescencia en Guatemala 2014, ODHAG, p. 12).

Los datos sobre la inversión que se le brinda a la niñez reflejan, que el Estado no le está dando la importancia debida a esta población, lo cual no les permite obtener mejores oportunidades de desarrollo.

En cuanto a la salud de la niñez guatemalteca se refiere, se puede mencionar que uno de los problemas que afecta grandemente a esta población es la desnutrición, debido a la falta de recursos para que los niños/as se alimenten adecuadamente.

De la misma forma la educación en Guatemala es decadente debido a las malas condiciones en que los niños reciben las clases lo cual limita las posibilidades para que ellos tengan un análisis crítico para optar por mejores condiciones de vida.

Según el Ministerio de Educación (MINEDUC) de cada 10 niños en edad escolar, solamente cinco se encuentran matriculados en el nivel pre primario de educación formal. De cada 100 niños entre 7 y 12 años, al menos 19 no alcanzan la cobertura de educación. De cada 10 adolescentes, solamente 4 reciben educación básica y de cada 10 solamente 2 se encuentran matriculados en el nivel diversificado. Con estas cifras se calcula que al menos el 3.5 millones de guatemaltecos no tienen acceso a educación. (Informe de niñez y adolescencia ODHAG, p. 25)

Guatemala tiene en su mayoría a la población joven, donde se considera que cinco millones de la población son niños y niñas adolescentes, donde el abuso sexual infantil se ha convertido en un fenómeno que sigue afectando negativamente a la niñez.

1.2 Factores de riesgo del abuso sexual de la niñez

1.2.1 Pobreza y pobreza extrema

Uno de los factores determinantes en la niñez es la pobreza y pobreza extrema, debido a que las familias no cuentan con los recursos económicos para cubrir las necesidades básicas y brindar una vida digna a sus hijos.

Según el informe de los derechos humanos de la oficina del arzobispado durante el año 2015. La población infantil en Guatemala representa el 46%, se habla de un 65% que está viviendo actualmente en condiciones de pobreza y pobreza extrema y un 38% que viven en situación de mendicidad siendo más afectada el área rural, Guatemala posee la tasa más alta de mortalidad neonatal de Centroamérica por causas como diarrea crónica, desnutrición, enfermedades respiratorias y violencia.

La falta de educación y vivienda digna a las que tienen derechos los niños/as, donde el Estado guatemalteco es el ente obligado de velar porque estos se cumplan; donde el mismos muestra una indiferencia ante esta población y se ha convertido en el principal violador de estos derechos; reflejando el poco o nulo trabajo para la protección de los menores.

La precariedad y el hacinamiento en el cual viven los niños y las niñas, los expone a constantes abusos sexuales por parte de familiares o personas cercanas a su entorno social.

1.2.2 Embarazos en niñas a temprana edad

El Registro Nacional de Personas (RENAP) registró 687 nacimientos de enero a marzo de 2016, de madres entre 10 y 14 años. En el 2015 la cifra llegó a dos mil novecientos cuarenta y siete casos, estableciendo en el informe de la Organización Social y Reproductiva indica que Guatemala,

Huehuetenango, Alta Verapaz, Quiché y Quetzaltenango son los departamentos donde más registro de nacimientos en madres adolescentes se reportan.

Según Myrna Montenegro, Organización Sexual y Reproductiva (OSAR), indico que estos casos son alarmantes porque deja de manifiesto que las agresiones sexuales en contra de niñas se siguen cometiendo en el país. El informe de la Organización Sexual y Reproductiva detalla que hubo nueve mil ciento cuarenta y dos menores entre los 15 y 17 años, embarazadas. Esto tiende a ser un factor de riesgo porque ser madre a temprana edad no permite tener los conocimientos de riesgo al cual están expuestos sus hijos. (Prensa Libre 3-05-16 p.1).

Sin embargo un embarazo prematuro, incita a que la adolescente abandone su casa, o sus estudios, por miedo a ser rechazada por su familia; convirtiéndose a temprana edad en amas de casa ya que su conviviente es otro adolescente, lo cual repercute, debido a que no tienen la madurez para afrontar una paternidad o maternidad temprana, trayendo como el rechazo del bebé o darle consecuencia un trato negligente inconscientemente.

1.2.3 Trata de niños

El Ministerio Público (MP) reportó 596 víctimas detectadas en el año 2014, mientras que en el 2015 fueron 673.

La modalidad por explotación sexual ocupa el primer lugar, seguida de la explotación laboral (15 %), la mendicidad (13 %), la venta de personas,7%

la prostitución ajena (7 %), el trabajo forzado (4 %) o la pornografía(4 %), entre otros.

La Procuraduría General de la Nación (PGN) rescató 170 niños y adolescentes víctimas de trata, de estos el 59 por ciento fueron víctimas de explotación laboral, 20 de explotación sexual y 12 por mendicidad.

La trata de niños es un severo problema social debido a la falta de economía, el bajo nivel de educación y la carencia de una familia, tienen un impacto negativo sobre el estado físico de los niños, ya que se ven forzados a tener relaciones sexuales con diferentes personas y están en riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual. En otros casos los niños son secuestrados o robados del seno familiar.

1.2.4 Pornografía infantil

El Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia registró 32 menores de edad víctimas de violencia sexual, de éstas el 87.5% de las víctimas son mujeres, información que brindo la Policía Nacional Civil, procesada por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, donde muestra que el 46.43% tenía entre 10 a 17 años; el 50%, entre 0 a 9 años; y el 3.57% no fue posible determinar la edad de las víctimas de violencia sexual.

Según la Organización para la Salud (OPS) el 20% de las mujeres y el 5.8% de los hombres han sido víctimas de ésta durante la infancia.

El auge que predomina en nuestra sociedad al uso de la tecnología entre ellos: los teléfonos celulares, internet, Facebook, whatsapp y messenger es un factor que ha afectado a la niñez; debido a que se mantienen largas horas

sin supervisión de los padres lo que los expone a tener contacto con personas mal intencionadas que a base de engaños entablan comunicación, tomando otra identidad ante el menor para obtener información.

1.2.5 Migración de la niñez

Según informe de Niñez y Juventud de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, para el 2012 alrededor de 500,00 personas se han instalado en los Estados Unidos habiendo ya un millón y medio durante el 2014 más 1500,00 niños fueron deportados sin compañía.

Debido a la falta de recursos en la que se encuentran los hogares guatemaltecos los niños se ven obligados a viajar solos hacia Estados Unidos con el fin de encontrar un trabajo que mejore su nivel de vida y el deseo de reunirse con sus familiares, o en algunas ocasiones por escapar de la violencia familiar.

Estos menores se exponen a sufrir graves violaciones a su integridad física y a sus derechos humanos. Los niños migrantes pueden ser atraídos por redes del crimen organizado; o ser sometidos a explotación sexual o laboral.

1.2.6 Trabajo infantil

En Guatemala la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala registraba en el 2011, 850,000 niños, trabajadores sin embargo cifras oficiales dan a conocer que existen cerca de un millón de niños en esta situación, siendo explotados en economía informal, agricultura de baja rentabilidad, fábrica de cohetillos entre otros.

El trabajo infantil constituye una compleja problemática que vulnera los derechos fundamentales de la niñez y afecta el desarrollo psicofísico de niños y niñas, debido a que la realización de sus actividades es ambulatorias; tales como lustrar zapatos o cuidar carros, entre otros.

En su mayoría estos niños no trabajan solos sino con la supervisión de algún familiar o de otra persona que los explota. Las jornadas de trabajo son largas y exhaustas, donde están expuestos a constantes peligros como accidentes, robos, secuestros.

1.3 El Abuso Sexual Infantil desde la Perspectiva del Trabajo Social, Psicología y Antropología.

Para comprender mejor la problemática del abuso sexual infantil fue necesario tomar como referencia tres disciplinas.

1.3.1 Perspectiva del Trabajo Social

Según Rodríguez (2013) el Trabajo Social interviene en los casos individuales de abuso sexual a la niñez, tomando en cuenta al niño como individuo y ser social, considerando la resolución de conflictos emocionales en él y su familia, donde el Trabajo Social debe actuar para proteger a los niños, si considera que el menor se encuentra en riesgo. (p.57).

La corriente del Trabajo Social, es necesaria en los casos del abuso sexual infantil, porque permite atender la problemática familiar, de una forma integral, tomando en cuenta el intéres superior del niño para toda acción que se adopte, asegurando el disfrute de sus derechos, por lo tanto es relevante reconocer a la niña o niño como sujeto de derechos.

1.3.2 Perspectiva de la Psicología

Según Glaser (2013) desde la Psicología el ser víctima de abuso sexual infantil requiere la provisión de tratamientos específicos para los menores, a manera de disminuir las repercusiones psicológicas que puedan incidir en la estabilidad emocional del menor, permitiendo conocer aspectos clínicos y con ello poder detectar las pautas de actuación en su núcleo familiar donde son abusados sexualmente, así como las estrategias de intervención adecuadas con las víctimas directas según su edad y circunstancias. (p. 70)

Para Echeburúa y Guerrica (2016) indica que la intervención psicológica con la familia es imprescindible, ya que ellos tienen que afrontar una situación dolorosa, así como todas las circunstancias que se deriven de la revelación de los abusos, y a su vez son los que deben garantizar la protección y seguridad de la niña o el niño; apropiándose de herramientas de prevención para salvaguardarlos ante cualquier factor de riesgo o de haber sucedido algún tipo de abuso, puedan acompañarlos durante el tratamiento y recuperación. (p.30)

Esta disciplina permite estudiar al niño, desde la psiquis, debido al trauma psicológico que sufren por el abuso sexual, provocando diferentes comportamientos, por lo que es necesario brindarle un tratamiento que le permita superar las diferentes situaciones traumáticas.

1.3.3 Perspectiva de la Antropología

Nocedal (2005) nos indica que desde la Antropología el abuso sexual infantil es una fuente de información etnológica y etnográfica que puede aportar

sobre las diversas formas de comportamiento de la sociedad. A través del ser humano y del contexto en que se desarrolla, ya que tiene una relación sociocultural en medio de los cuales la violencia se desenvuelve, al igual que los valores y las normas sociales. (p. 47)

Este factor influye en la vida del niño/a, porque manifiesta pensamientos y percepciones del contexto donde se desenvuelve, por las costumbres, creencias, prejuicios, mitos que determinan su comportamiento.

Dentro de la familia los niños/as adquieren valores y hábitos que crean en él su propia identidad.

La sociedad actual en la que se desenvuelve la niñez, se encuentra contaminada por la violencia y la falta de valores; sumado a ello la depravación social, por las circunstancias que vulneran a esta población.

CAPÍTULO 2 FUNDAMENTACIÓN LEGAL Y JURÍDICA

En este capítulo se da a conocer el marco legal, nacional e internacional que protege a la niñez y adolescencia, que han sido vulnerados en sus derechos.

El marco jurídico guatemalteco reconoce como deber del Estado garantizar a los habitantes el pleno goce de sus derechos y libertades. Para ello cuenta con leyes específicas, a nivel internacional ha aceptado ser corresponsable en la protección integral de la niñez.

2.1 Legislación internacional

Guatemala ha ratificado instrumentos jurídicos a nivel internacional, orientados al respeto de los derechos de la niñez y adolescencia, procurando su desarrollo pleno, en la búsqueda de estrategias de protección y erradicación de abuso infantil.

Según la investigación documental, CONACMI (2006), resume la normativa internacional, en relación a los instrumentos relevantes en el tema de protección contra toda forma de abuso infantil; aceptados y ratificados por el Estado guatemalteco.

2.2 La Convención sobre los Derechos del Niño, reconociendo su calidad como sujetos de derecho y procurando su protección contra toda forma de abuso.

El Protocolo Facultativo de la Convención, amplía las medidas que el Estado debe adoptar para garantizar la protección de la niñez y adolescencia, contra la venta, prostitución y toda forma de pornografía infantil.

El Fondo de Naciones Unidas (UNICEF) refiere que en nuestro país se suscribió el 26 de enero de 1990, la Convención Sobre los Derechos del Niño la cual fue aprobada por el Congreso de la Republica el 10 de mayo del mismo año, y que dicho instrumento internacional proclama la necesidad de educar a la niñez y adolescencia en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad e igualdad para que como sujetos de derechos se les permita ser protagonistas de su propio desarrollo, para el fortalecimiento del Estado de derecho, la justicia, la paz y la democracia. (Artículo 3 de la Ley de Protección Integral de la niñez y la Adolescencia)

2.3 La Convención, Interamericana sobre el tráfico internacional de menores.

Considerando la importancia de asegurar una protección integral y efectiva del menor, por medio de la instrumentación de mecanismos adecuados que permitan garantizar el respeto de sus derechos; que el tráfico internacional de menores constituye una preocupación universal.

Artículo 1 El objeto de la presente Convención, con miras a la protección de los derechos fundamentales y el interés superior del menor, es la prevención y sanción del tráfico internacional de menores, así como la regulación de los aspectos civiles y penales del mismo. En tal sentido, los Estados Parte de esta Convención se obligan a: a) asegurar la protección del menor en consideración a su interés superior; b) instaurar un sistema de cooperación jurídica entre los Estados Parte que consagre la prevención y sanción del

tráfico internacional de menores, así como adoptar las disposiciones legales y administrativas en la materia con ese propósito; y c) asegurar la pronta restitución del menor víctima del tráfico internacional al Estado de su residencia habitual, teniendo en cuenta el interés superior del menor.

2.4 Legislación nacional

Guatemala cuenta con un marco legal local y específico, encaminado tanto a la protección de la familia, como de la niñez y adolescencia.

2.5 Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 1. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común. Sin embargo, es el principal violador de derechos y libertades; porque a pesar de garantizar y proveer servicios como: alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social, estos no están disponibles para todos, lo cual vulnera la protección integral de la niñez y su familia.

2.6 Por su parte en La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto Legislativo No. 27-2003, en el Artículo 54 sección VII, indica que El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de: Abuso físico, sexual, o tratos negligentes, abuso emocional.

En el (Capítulo I) Deberes del Estado. Es deber del Estado promover y adoptar las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y socialmente, así como:

Garantizarle a los padres y tutores, el cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo a la vida, libertad, seguridad, paz, integridad personal, salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación, convivencia familiar y comunitaria de todos los niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte en los Artículos 76 y 78 establecen las obligaciones del Estado, sociedad, padres, tutores o encargados de ser coparticipes y corresponsables en programas gubernamentales y no gubernamentales que se ejecuten a favor de la niñez y adolescencia.

Es de suma importancia que se le brinde interés a la legislación vigente para darle prioridad y garantizar la aplicación en cuanto a lo que sea perjudicial a la niñez y la adolescencia; para garantizar el disfrute de sus derechos.

- 2.7 Ley del Sistema de Alerta Alba-Kenneth, en el título III en el artículo 8 y 1 Búsqueda, localización y resguardo del niño, niña y adolescente que ha sido sustraído o que se encuentra desaparecido. Las tareas y búsqueda, localización y resguardo del niño, niña o adolescente que ha sido sustraído o que se encuentre desaparecido por cualquiera de las instituciones que conforman la Coordinadora; la misma coordinará ejecutará las acciones que garanticen su pronta localización y resguardo.
- 2.8 Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, Decreto Legislativo No. 97-1996. Esta ley está dirigida de manera específica a regular medidas de protección, en especial a mujeres, dado que es el grupo que mayormente es agredido cuando a violencia intrafamiliar se refiere.

Reglamento de Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, Decreto Gubernativo No.831-2000. Este instrumento regula las acciones de la Ley, contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto número 9-2009. Esta busca eliminar, sancionar y erradicar la violencia sexual, a su vez aumenta la gama de delitos, permitiendo una mejor clasificación, como es el caso de la violación sexual a hombres, pornografía, entre otros.

Es un hecho que las leyes no son suficientes, pues el sistema de justicia nacional presenta serias dificultades para el cumplimiento de la legislación guatemalteca, porque no posee los estándares de calidad en el sistema de protección a las niñas niños, lo cual se ve reflejado al momento de ocurrir algún tipo de abuso sexual ellos y ellas son revictimizados en todo el proceso de investigación del caso lo cual le disminuye credibilidad al sistema de justicia y hiere la dignidad de quienes son afectados/as.

Por otro lado, el desconocimiento legal, y la falta de certeza jurídica condicionan la persecución penal en contra de los agresores.

Cuando hay un delito de abuso sexual infantil en Guatemala, se dan dos procesos legales complejos, el primero que tiene relación con el proceso penal que persigue hacer justicia en contra de quien es sindicado del hecho y el otro es de restitución de derechos, con acciones que velen por la seguridad de la niñez y adolescencia.

Por lo tanto, tener conocimiento del marco legal es preciso, el interés, la voluntad conjunta de coordinación interinstitucional, para hacer justicia y cuidar el bienestar e integridad de la niñez.

Se considera de vital importancia la participación del Trabajo Social en el sector de justicia, brindando acompañamiento a la víctima y su familia, para velar por el abrigo y protección de la niñez y adolescencia, realizando investigaciones psicosociales y económicos.

Donde los jueces de niñez, toman en cuenta el peritaje del trabajador social, ya que son los representantes de los menores de edad, cuando no cuentan con representación legal, velando por el interés superior del niño.

En este punto es importante mencionar que Guatemala no cuenta con una unidad que se enfoque en el compromiso hacia la familia, los juzgados de familia en Guatemala velan por asuntos legales, es la Procuraduría General de la Nación la encargada de representar y garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.

CAPÍTULO 3 CONTEXTO INSTITUCIONAL, CONACMI

El capítulo 3, se fundamenta en la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil del departamento de Guatemala, antecedentes históricos, funciones, programas de atención y ejes de trabajo.

3.1 Antecedentes históricos de CONACMI

CONACMI 2014, fue creada en 1994, como una Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil, bajo el techo jurídico de la Defensoría de los Derechos Humanos de la Niñez, de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Actualmente, es una organización civil que viene desarrollando acciones para la prevención, atención y apoyo a la niñez y adolescencia violentada en sus derechos en sus diferentes dimensiones.

El principal propósito para el que se formó la CONACMI, fue coordinar y ejecutar acciones encaminadas a dar cumplimiento a lo establecido en artículo 19 de la Convención de los Derechos del Niño.

Los estados partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño, niña o adolescente, contra toda forma de perjuicio, abuso físico, mental, descuido, trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

Estas medidas de protección deberían comprender según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con

el objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación posterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y según corresponda, la intervención judicial.

Desde sus inicios, la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil, (CONACMI) ha articulado esfuerzos con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

"Su conformación se da a partir de que un grupo de personas representantes de diferentes organizaciones, discuten sobre la magnitud de la problemática de maltrato y abuso sexual y deciden generar acciones coordinadas". (Informe CONACMI. Octubre 2014)

La CONACMI considera que la única forma de tener incidencia en el trabajo que realizan, es a través de la articulación de esfuerzos ya que lo consideran como un eje transversal en todas sus acciones. Experiencia acumulada a través de sus 23 años y de su estructura actual.

La Comisión Nacional contra el Maltrato Infantil es una Asociación Civil que coordina acciones con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, encaminadas a la prevención y tratamiento del maltrato y abuso sexual infantil y otros tipos de abusos que sufre la niñez y juventud.

A continuación se describen la misión, visión y objetivos que se plantean para lograr las acciones en prevención hacia la niñez y juventud guatemalteca.

3.2 Misión

Ser una organización que desarrolle acciones coordinadas para prevenir, atender y caracterizar las diferentes formas de violencia en que sobrevive la niñez y adolescencia guatemalteca, brindando asistencia técnica a diferentes sectores de la población, contribuyendo a la implementación y monitoreo del cumplimiento de políticas institucionales de respuesta a la problemática, en los ámbitos familiar, institucional y social.

3.3 Visión

A través de las acciones coordinadas con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en un plazo de 10 años, se hayan implementado, monitoreado y reformulado políticas públicas que promuevan y protejan los derechos de la niñez y adolescencia violentada en sus derechos, reconociéndolos como sujetos sociales y actores de su propio desarrollo, disminuyendo las diferentes formas de violencia que sufren de manera cotidiana en diferentes escenarios de la sociedad. (Ramos (2015)

3.4 Objetivos

Fortalecer la estructura institucional de CONACMI, para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos, que garanticen el reconocimiento de la niñez y adolescencia como sujetos sociales, y de derecho, contribuyendo a una cultura de respeto a sus derechos.

Proveer la participación ciudadana de los diferentes sectores de la población guatemalteca, en los ámbitos, nacional, regional y local, a través de espacios

de encuentro para el análisis y la reflexión del Maltrato y otras formas de abuso, fortaleciendo una cultura de no-violencia hacia la Niñez y juventud.

Impulsar y apoyar procesos de prevención, atención e investigación en los ámbitos familiar, institucional y social en donde se genera el maltrato y otras formas de abuso, hacia la niñez y adolescencia, que promuevan desde lo cotidiano nuevas formas de relación basadas en el respeto, la equidad de género, la solidaridad y la educación con ternura.

Impulsar y apoyar procesos de atención y recuperación psicoterapéutica de niños, niñas y adolescentes y sus familias que, han sobrevivido a experiencias de malos tratos y/o abusos sexuales.

Impulsar y apoyar procesos de investigación y caracterización de la problemática del maltrato y abuso sexual infantil, en los ámbitos familiares, institucionales, sociales y comunitarios, con la intención de describir y abordar apropiadamente la problemática.

Contribuir a través de la coordinación interinstitucional a la implementación de políticas públicas, que promuevan el desarrollo integral de la Niñez y adolescencia. (Informe CONACMI 2015

Estructura de los departamentos de CONACMI



Figura 1 Fuente de elaboración Mariela López. Según el informe CONACMI (2015)

La asamblea general la constituyen diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, entre ellas el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF-, Unión Europea -TOYBOX United Kingdom Kindernothlfe -KNH- Alemania y Stichting Kinderpostzegels Nederland –SKN Holanda.

La junta directiva de la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil, está conformada por un presidente y representante legal que es Dr. Haroldo Oquendo, y la vice presidenta, Licda. Alejandra Vásquez, Licda. Claudia Rodríguez, secretaria, Lic. Miguel Ángel López Guerra, tesorero, Carmen Illescas, Erick Zuñiga, vocales.

En la actualidad el Lic. Miguel Ángel López, es director de los programas de atención, prevención, investigación, e incidencia política; la cual es modificada cada dos años por una elección.

La Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil es una organización no gubernamental, es por ello que el 100% de los fondos con los que funciona, los obtiene de cooperaciones internacionales.

En la Comisión Contra el Maltrato Infantil se tienen como principales áreas de trabajo la prevención y atención a niños, niñas y adolescentes a través de la coordinación interinstitucional.

Para desarrollar dichas funciones cuenta con un equipo de profesionales capacitados en esta problemática, entre ellos trabajadores sociales y psicólogos.

3.5 Cobertura

Actualmente tiene presencia en las cabeceras departamentales siendo estas, Quetzaltenango, San Marcos, Sololá, Baja Verapaz, Cobán, Escuintla, Jalapa, Zacapa y Guatemala, de igual forma los casos más complejos o referidos por diversas Instituciones se atienden en el centro de atención ubicado en 2da Avenida 5-45 Zona 1 Ciudad Capital.

CONACMI brinda herramientas de atención a los hospitales de los departamentos antes mencionados con Psicología y Trabajo Social, actualmente proporciona capacitaciones en hospitales de Escuintla, Jalapa y Quetzaltenango en los cuales se da a conocer la ruta de denuncia, herramientas de atención y terapia cognitivo conductual.

De la misma forma proporciona equipamiento de camillas médico quirúrgico, y equipo de cómputo a las clínicas de atención digna que atienden a los niños y niñas víctimas de abuso sexual.

3.6 Referencia de casos

Existen varios motivos por los que se solicita ayuda profesional y apoyo institucional para los niños que son sujetos de violencia y abuso sexual.

Los casos remitido a CONACMI, por el Juzgado de Niñez y Adolescencia, centros educativos, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, entre otros; en su mayoría son de Maltrato Infantil, en este se incluyen algunos casos de violencia intrafamiliar, y de abuso sexual infantil donde se brinda atención inmediata tanto por psicólogos como trabajadores sociales.

3.7 Programas

Entre los principales programas que ejecuta la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil están:

3.7.1 Atención

Brinda atención directa a niños y niñas maltratadas o abusados sexualmente, a través del centro de atención psicosocial, en la ciudad de Guatemala y en los departamentos de Jalapa, Escuintla y Puerto Barrios.

Fortalecimiento de capacidades técnicas a los hospitales nacionales de Baja Verapaz, Alta Verapaz, Quetzaltenango, Jalapa, Izabal, Hospital Roosevelt, Coatepeque.

Atención y recuperación terapéutica dirigida a los niños y las niñas.

Ha brindado alrededor de 71 talleres para fortalecer los patrones de crianza, sustentándose en la línea de educación con ternura.

Ha creado e implementado las Unidades de Atención Psicosocial en los hospitales de Baja Verapaz, Alta Verapaz, Quetzaltenango, Jalapa, Izabal, Hospital Roosevelt, Coatepeque.

Conformación de los comités de prevención y atención al maltrato y la clínica de atención especializada a víctimas sobrevivientes de violencia sexual, conformados por las Municipalidades, Comités Comunitarios de Desarrollo, Comités únicos de Barrio, centros educativos.

3.7.2 Investigación

Dentro de este programa la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil, ha desarrollado una serie de acciones de investigación del Maltrato Infantil, Abuso Sexual y otras formas de violencia.

Todas estas acciones utilizando el marco lógico de la planificación estratégica, así como monitoreo, evaluación y sistematización. La mayoría de las experiencias metodológicas se han realizado con líneas básales y de impacto, con el objeto de poder medir los cambios de actitudes en las poblaciones metas en relación a un mejor trato a la niñez, como reducir el abuso sexual en todas sus expresiones, (explotación sexual comercial infantil/VIH. Sida).

Las investigaciones se realizan a través de:

- a) Diagnóstico situacional sobre el maltrato y abuso sexual infantil, Sondeos de opinión sobre maltrato y abuso sexual a los niños, niñas y adolescentes.
- b) Mapeos geográficos y sociales sobre explotación sexual comercial infantil.

- c) Diagnósticos sobre la situación del maltrato y abuso en Guatemala, Escuintla, Jalapa, Baja Verapaz.
- d) Representaciones sociales del Incesto.
- e) Investigación sobre la cultura de violencia.
- f) Patrones de crianza dentro de la cultura Maya.
- g) Auditoria social a la Política Pública de Protección Integral de la Niñez y adolescencia.
- h)Ruta crítica de la protección a niñez maltratada y abusada sexualmente.
- i) Diagnósticos sobre la situación de violencia que viven las mujeres mayas en el municipio de San Pedro Sacatepéquez del depto. De Guatemala.
- j) Asesoría de tesis a estudiantes de Trabajo Social, Medicina, Psicología y Derecho.
- k) Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, en organizaciones de justicia y derechos humanos.

Esto permite retroalimentar las estrategias y programas de atención, prevención, investigación y de incidencia política, para fortalecer modificar y potencializar la red de instituciones de salud, justicia, educación, sociales y comunitarios.

3.7.3 Incidencia política

La Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil ha tenido coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el cual permitió firmar un convenio de cooperación para la implementación del protocolo de Atención en Salud Integral, con enfoque intercultural de niñas y niños víctimas de maltrato infantil y la promulgación de un acuerdo ministerial que llama a la

conformación de comités de prevención y atención al maltrato y abuso sexual a los niños, niñas y adolescentes.

El cual está conformado por médicos generales, pediatras, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeras graduadas en las unidades de atención psicosocial en los hospitales y centros de salud a nivel nacional. Dentro de las funciones que tiene este comité es atender a los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato infantil o violencia sexual, conjuntamente con su grupo familiar, brindando asistencia técnica de atención, recuperación y protección integral; desde la perspectiva de restituir sus derechos.

Ha logrado que agencias de cooperación internacional se interesen en apoyar y ampliar la cobertura. Estas instancias están en proceso de conformar una mesa técnica, la cual está integrada por el Ministerio de Salud Pública, Plan Internacional, UNICEF y la Embajada de Francia en Guatemala.

Como parte de este trabajo también se han coordinado acciones con la Secretaría en Contra de la Violencia Sexual, La Explotación y la Trata de Personas (SVET), Médicos Sin Fronteras y La Comisión de Prevención a la Violencia Intrafamiliar (CONAPREVI).

Además ha participado en la discusión de la propuesta de Ley sobre Maras y Pandillas, ante organizaciones de sociedad civil y la Comisión del Menor y la Familia del Congreso de la República.

La iniciativa plantea penas de prisión y la imposición de multas económicas para quienes integren o dirijan las maras. La Ley Antimaras contempla que se penalice a las personas que las integran, quienes enfrentarían condenas de 6 a 12 años de cárcel por ser parte de estas agrupaciones delictivas. Además se contempla se les impongan multas que van desde Q.50 hasta 70 mil quetzales.

La Ley Antimaras, se trata de una reforma al Código Penal, establece "la prohibición de las maras" y se contempla que se penalice a las personas que la integran.

Sin embargo solo ha quedado en el Congreso de la Republica como una iniciativa pero no ha sido aprobada aún.

Participación en la iniciativa de Ley sobre Cuidado Alternativo, que busca evitar la institucionalización o bien mejorar las condiciones de vida de los niños/as que permanecen en hogares de protección y abrigo, las reformas al Código de Trabajo, lo relacionado a los adolescentes trabajadores.

(Publinews, p.1)

Implementación del Protocolo de Detección, Atención y referencia de Violencia en el ámbito educativo por parte del Ministerio de Educación, el cual enmarca una estrategia de educación integral de sexualidad y prevención de la violencia para dar una respuesta a los graves indicadores de manifestaciones de violencia en los centros educativos, familias y comunidades.

El cual es una herramienta de orientación que permita a los directores, maestros, supervisores; identificar la violencia desde sus diferentes manifestaciones y contar con una ruta de referencia tanto interna como externa para referir los casos de manera inmediata. (Protocolo de Identificación, Atención y Referencia de Casos de Violencia dentro del sistema educativo nacional 2013 http://www.mineduc.gob.gt)

En la actualidad CONACMI está brindando asistencia técnica y política para la implementación del protocolo en Santa Faz, Chinautla en diferentes centros educativos como:

La escuela Republica de Italia, escuela Domingo Morales, Instituto de Bachillerato en computación, Escuela de Párvulos Santa Faz y el Instituto Nocturno Santa Faz.

3.7.4 Fortalecimiento Institucional

La CONACMI, fortaleció el trabajo de coordinación del Foro de Protección de la Niñez y Adolescencia que depende de la calle para sobrevivir, el cual es una instancia de trabajo técnica operativa que está conformada por la Secretaría de Bienestar Social, El Castillo, Asociación Pro- Bienestar de la Familia, la Municipalidad de Guatemala, Solo para Mujeres, Asociación para la Prevención del Delito, Asociación Movimiento de Jóvenes de la Calle y Viva Juntos por la Niñez.

Coordinó de manera activa con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a través de diferentes estrategias de prevención, atención, investigación e incidencia política. El resultado de dicha coordinación se puede evidenciar en el IV Congreso de Prevención y Atención a la niñez maltratada y abusada sexualmente denominado "Las niñas y los niños primero", la participación por elección dentro de la junta directiva 2010 del Movimiento Social por los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, la participación por elección en la Presidencia de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA).

Otro aspecto relevante, fue la representación de CONACMI, como parte del movimiento social por los derechos de la niñez, la adolescencia y juventud en la 55 sesión del Comité de los Derechos del Niño, realizada en Ginebra Suiza.

Facilita un proceso de coordinación permanente a través de 10 reuniones mensuales con un grupo de 10 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales como: La Corte de Apelaciones de la Niñez y Adolescencia, el Juzgado de Niñez y Adolescencia, Juzgado de Paz, Juzgado de Femicidio, Juzgado de Familia, Ministerio Publico, la Procuraduría General de la Nación, Instituto Nacional de Ciencias Forenses, El Ministerio de Salud (hospitales), que refieren casos a CONACMI.

En las cuáles se fortaleció las capacidades en el abordaje de la problemática, y se brindó asistencia técnica para que incorporaran procedimientos homogéneos, para la detección, el registro, la denuncia, la atención, la referencia y la contra referencia de casos de niños, niñas y adolescentes maltratados y/o Abusados.

Se firmó una carta de entendimiento con la Asociación Pro Bienestar de la Familia Guatemalteca (APROFAM), para que las niñas y niños atendidos en el centro de atención psicosocial, que requirieran atención médica, exámenes de laboratorio y/o tratamientos médicos los pudieran recibir a través de dicha institución a un costo de Q. 10.00 el examen y el 60% de descuento de su valor en tratamientos médicos.

3.7.5 Prevención

Facilita talleres para sensibilizar y orientar a las personas sobre la forma de proteger a la niñez y adolescencia del maltrato y abuso sexual. A instituciones como el Ministerio de Educación, Plan Internacional, Centros de Salud, Universidad de San Carlos de Guatemala, la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos, Instituto Nacional de Administraciones Públicas, Comisión para Prevenir y Erradicar la Discriminación, entre otras.

Brindó atención psicoterapéutica y atención en crisis, a padres y madres, abuelas o encargadas de las niñas o niños o adolescentes que han sido violentados y abusados sexualmente.

Brinda talleres mensuales de orientación y de terapia ocupacional a padres y madres de familia, las cuales fueron referidas por los diferentes juzgados de familia o de niñez y adolescencia para que incorporen nuevos patrones de crianza y mejoren la relación a nivel familiar.

3.7.6 Proyectos

En el 2015, se emprendió un proyecto de alternativa ocupacional en Santa Faz, Chinautla Guatemala para promover el emprendurismo juvenil y protección integral a la niñez y adolescencia en riesgo de calle, este proyecto tiene el propósito de disminuir lo que provoca la callejización de la niñez y adolescencia, que permita incentivar habilidades técnicas y educativas para un desarrollo integral.

Los objetivos de este proyecto son:

- a) Facilitar espacios para la promoción y prevención, la seguridad humana de la niñez y adolescencia, en la comunidad de Santa Faz.
- b) Lograr la articulación con las diversas fuerzas sociales presentes en la comunidad, que contribuyen en la implementación de cada una de las estrategias relacionadas a educación, capacitación laboral y fortalecimiento de la estructura organizativa de la comunidad de Santa Faz para el desarrollo sostenible de las familias.

Dentro de los componentes de este proyecto se encuentran:

- a) La promoción de oportunidades de capacitación laboral para la autogestión empleo y trabajo asociativo, con las siguientes actividades.
- b) Promoción de la organización del grupo base de 60 jóvenes, capacitándolos en tres años para emprender su propio negocio u obtener un empleo; la apertura de un programa de autogestión de empleo y trabajo asociativo desde los jóvenes y para ellos.
- c) Talleres de asistencia técnica para la creación del trabajo asociativo, cooperativas y capital semilla, promover espacios de planificación con padres de familia, maestros, para establecer programas que prevengan la violencia dentro de los centros educativos.
- d) Actividades de sensibilización y análisis con maestros y padres de familia, de los centros educativos de Santa Faz, sobre las diferentes problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia.
- e) Sesiones lúdico- terapéuticas con grupos de niños y maestros para resignificar las experiencias que les han afectado por la violencia que

- viven en la comunidad, motivar la permanencia de los niños y jóvenes en su ciclo escolar.
- f) Realizar diagnósticos escolares que permitan detectar las limitaciones que los niños enfrentan para concluir su ciclo escolar.
- g) Sin embargo en la actualidad, se sigue ejecutando este proyecto y las diferentes actividades con la niñez y adolescencia en riesgo de calle.
- h) En el mismo municipio como parte del programa de prevención de la violencia, impulsa el proyecto: "Construyendo Juntos/as Desde la comunidad Educativa". El cual tiene como objetivo crear relaciones de respeto y solidaridad hacia la población Lesbiana, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales, (LGBTI), brindando una serie de talleres en el Instituto Nacional de Educación Básica, dirigido a la población estudiantil y profesorado.

CAPÍTULO 4

El TRABAJO SOCIAL EN LA INTERVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

En este capítulo se presenta una descripción acerca de Trabajo Social, los objetivos, áreas de intervención, funciones y la metodología utilizada en la intervención del abuso sexual infantil.

4.1 Trabajo Social

El Trabajo Social es una profesión que contribuye al desarrollo humano integral, y la intervención profesional de los trabajadores sociales es importante en el abordaje de la problemática del abuso sexual en la población infantil.

Según la Federación internacional de Trabajo Social, el Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. (Federación Internacional de Trabajo Social https://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial.com)

Para Arenales, 2000 Respaldada por la teoría del Trabajo Social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (p.12)

Para la trabajadora social de la institución, es considerar a los niños/as como sujetos de derechos, velando siempre por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, con una adecuada intervención en conjunto con el equipo

multidisciplinario e instituciones especializadas en el tema, velando por el interés superior del niño, coadyuvando a las familias.

4.2 Objetivos del Trabajo Social

En la actualidad el Trabajo Social ha evolucionado debido a las diferentes problemáticas que se viven dentro de la sociedad guatemalteca, es por ello que ha ido aportando conocimientos técnicos y científicos para orientar a las familias, promocionando el respeto a los derechos de la niñez y adolescencias.

En el boletín informativo del Área de Formación Profesional Específica de la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2000), refiere que los objetivos y funciones del Trabajo Social son los siguientes:

- a) Impulsar la promoción y defensa de los Derechos Humanos.
- b) Fomentar la práctica de valores humanos en individuos, grupos, comunidades.
- c) Estudiar críticamente la problemática económico, social, cultural y ecológica.
- d) Contribuir en el estudio y elaboración de políticas sociales.
- e) Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad.
- f) Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades.
- g)Sistematizar experiencias teórico-prácticas, que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunal.

4.3 Áreas de intervención del Trabajo Social

Según Palmira (2010) las áreas de intervención de las trabajadoras sociales, son espacios profesionales constituidos por escenarios, programas y proyectos institucionales que demanda la intervención del Trabajo Social en Guatemala, generando cambio y proyección profesional a través de su inserción en diferentes instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales. (p. 64)

Las áreas de intervención del trabajador social son importantes ya que han sido creadas para atender las diferentes problemáticas y necesidades que presenta la población vulnerable de la sociedad entre ellas.

Salud, educación, vivienda, desarrollo comunal, bienestar social, seguridad social, jurídico social, industrial empresarial, medio ambiente, promoción social, derechos humanos, seguridad alimentaria, investigación y docencia, gestión local y municipalismo.

4.4 Funciones del Trabajo Social

Funciones de los y las profesionales Trabajo Social:

Ander-Egg (2002) refiere a las funciones como la acción y el ejercicio propio de este campo profesional, éstas podrían clasificarse en dos categorías principales: funciones compartidas y funciones específicas. (135)

4.4.1 Funciones compartidas

Son las funciones que realiza con otras profesiones, en el sentido de que no son específicas de Trabajo Social.

- a) Implementador de políticas sociales.
- b) Educador social-informal y animador-promotor.
- 4.4.2 Funciones específicas:

Las funciones del trabajador social pueden definirse como:

- a) Consultor-asesor-orientador y consejero social
- b) Proveedor de servicios sociales.
- c) Gestor intermediario entre usuarios e instituciones, entre recursos y necesidades.
- d) Investigador y diagnosticador de problemas sociales.
- e) Identificador de situaciones y problemas sociales.
- f) Planificador-programador de tratamientos, intervenciones y proyectos sociales para mejorar la calidad de vida.
- g) Ejecutor de programas y proyectos.
- h) Movilizador de recursos humanos, institucionales, técnicos, materiales y financieros.

En el párrafo anterior se puede observar que el trabajador social, realiza diferentes funciones en los campos de acción profesional, donde debe conocer el contexto de las problemáticas para poner en práctica la metodología, para identificar las necesidades y problemas sociales, para intervenir y hacer partícipes a las personas de su propio desarrollo.

Para intervenir en la problemática del abuso sexual infantil, los profesionales de trabajo social, realizan el proceso a través de los métodos de trabajo social:

Según Erazo (2008) la metodología y el método de trabajo social implican proceso de integración de operaciones cognoscitivas y prácticas, de esta manera articula los sistemas teóricos en los que se apoya con la realidad. (p.33)

Para llevar a cabo su intervención, el profesional utiliza tres métodos:

- a) Trabajo Social Individual y Familiar.
- b) Trabajo Social de Grupos.
- c) Trabajo Social de Desarrollo Comunal.

El proceso metodológico es un proceso teórico-práctico, que permite tener un acercamiento sucesivo de la realidad.

4.4.3 Método de Trabajo Social Individual y Familiar.

Según Ander-Egg (2002) es el estudio objetivo de la problemática, el análisis de los problemas, los recursos y las alternativas de solución para elaborar el diagnostico que da paso a la planificación y ejecución del tratamiento social. (p.149)

Este método fue el primero en utilizarse en la profesión; se basa en el estudio objetivo de la problemática para buscar alternativas de solución, realizando un diagnóstico social.

4.5 Trabajo Social en el ámbito de la niñez y Adolescencia

Los trabajadores sociales, están inmersos dentro de la problemática del abuso sexual infantil, conjuntamente con las instituciones que atienden este problema, en donde la intervención y la comprensión hacia los niños y sus familias, es vital para un desarrollo integral.

Es un profesional que tiene contacto directo con los sectores vulnerables de la población guatemalteca, donde profundiza en el conocimiento de las necesidades de la niñez y adolescencia, para promocionar sus derechos, trabajando con programas de sensibilización y concientización para minimizar los flagelos que aquejan a los niños/as como es el abuso sexual infantil.

"Trabajo Social incorpora sus destrezas y habilidades, con las fortalezas propias de las tendencias y enfoques contemporáneos, donde la profesión se ha destacado con solvencia teórica y práctica, en los contextos de intervención con familia y sus miembros." (Velásquez, 2004 p.36)

La trabajadora social de la Comisión Nacional Contra el Maltrato infantil, está enfocada en mejorar la calidad de vida de las víctimas, a través de un empoderamiento personal y social, con ello lograr que sean partícipes de su desarrollo. Por medio de la intervención que les brinda a través de charlas de concientización acerca de la problemática y temas relacionados al buen trato, donde los padres son entrenados en el uso de elogio, atención selectiva, efectiva utilización del tiempo fuera y horarios de refuerzo contingente y la crianza con cariño hacia los niños/as.

4.6 La metodología del Trabajo Social

La trabajadora social, de la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil, para detectar los factores de riesgo, que presentan los niños que han sido abusados sexualmente, debe realizar un estudio socioeconómicos que permite conocer el aspecto social, económico, cultural, educativo, familiar y legal del niño o niña.

- a) Diagnóstica los indicadores de riesgo y protectores en los que se encuentra inmerso el niño o niña, que es atendido en la institución.
- b) Programa entrevistas y visitas domiciliares que permiten llevar la continuidad del proceso legal, psicológico y la relación familiar del menor; actividades con otras instituciones socio productivas para los padres de familia como: cocina, manualidades elaboración de productos de limpieza entre otros.
- c) Ejecuta actividades de convivencia con los niños y sus familias entre: celebración de cumpleaños trimestralmente, día de verano, semana familiar, el día de la no violencia, el día de la niñez y la adolescencia y convivencia de fin de año.
- d) Evalúa la estabilidad y el progreso emocional del niño y su familia y si el caso amerita ser atendido en CONACMI o debe transferirse a otra institución.

4.7 La intervención del Trabajo Social en la Institución

Según Jong (2011) refiere que el papel del profesional de trabajo Social en los casos de abuso sexual infantil debe ser, el de acompañante en el proceso de la búsqueda de la resolución a las necesidades del grupo familiar, por

medio de una acción planificada en lo estratégico, organizada en la acción y coordinada en la intervención entre los diferentes sujetos, partiendo de un análisis comprensivo, de los conflictos de la vida familiar. (p.27)

En la problemática del abuso sexual infantil, el Trabajador Social debe tener como finalidad la protección de los niños, fundamentándose legalmente si detecta que el niño se encuentra en riesgo, y solicitar que el abusador sea alejado del hogar.

Para el abordaje de este problema es necesario la intervención de un equipo multidisciplinario, donde cada profesional aporta su punto de vista.

Palmira (2010) indica que el trabajo que realizan las trabajadoras sociales es muy importante por el hecho que tienen una formación multidisciplinaria, el campo de la profesión es muy amplio y las profesionales tienen una formación integral, el trabajo que se realiza tiene varios enfoques, sea adapta a cualquier campo y metodología, se tiene una visión humanitaria y de conciencia social. (p.98)

Las trabajadoras sociales, forman parte y coordinan con el equipo multidisciplinario en el cual participan en la toma de decisiones y acciones dentro de los procesos en los que intervienen debido a la capacidad de liderazgo, elaboran instrumentos que son aplicados por profesionales de otras disciplinas, sustentan y defienden los contenidos teóricos. Forman redes con organizaciones para realizar un trabajo holístico desde sus funciones.

La trabajadora social, conjuntamente con los psicólogos de la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil, realizan las terapias psicosociales, basándose en el modelo conductivo conductual, que es el abordaje de la niñez desde el trauma del suceso, debido a que algunos casos son atendidos directamente por ella, y es el que actualmente utilizan todos los profesionales que laboran en la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil.

Cohen, Mannarino y Deblinger (2006) desarrollaron el modelo TF-CBT (trauma focused cognitive behavioral therapy) para tratar niños y adolescentes que han tenido experiencias de trauma. Los eventos traumáticos incluyen abuso infantil físico y sexual, violación, exposición a violencia doméstica o comunitaria, accidentes serios, desastres naturales o humanos, crímenes violentos, muertes violentas o repentinas, o cualquier otra experiencia que amenace o atemorice. (p. 37)

4.8 Componentes específicos del modelo conductivo-conductual

a) Psi-coeducación

El niño/a y adolescente padre-madre/cuidador(a) aprenden sobre el estrés traumático; reacciones típicas y sus causa; sistemas que pueden estar involucrados; la conexión entre pensamientos, sentimientos y comportamientos; en qué consiste la terapia, entre otros.

Un elemento importante de la información es que los niños/as y adolescentes podrán resignificar la experiencia si efectivamente cuentan con un tratamiento adecuado.

b) Regulación emocional

El niño/a y adolescente, el padre-madre/cuidador(a) identifican las emociones típicas relacionadas al trauma, como el miedo, ansiedad, tristeza, dolor, rabia o vergüenza, y aprenden destrezas específicas para manejar estas emociones difíciles de forma constructiva.

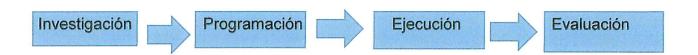
c) Corrección de creencias desadaptativas.

El niño/a y adolescente, el padre-madre/cuidador(a) identifican las creencias perjudiciales típicas relacionadas al trauma, como la culpa, la imposibilidad de confiar en cualquier persona, o el peligro permanente en todo lugar. Aprenden formas más útiles y adecuadas para asignar significados a lo que pasó.

d) Parentalidad positiva

La intención de este componente es educar al padre-madre/cuidador(a) a manejar las conductas difíciles que manifiestan o intervienen en las relaciones familiares del niño, niña y adolescente y motivar a establecer patrones de crianza positivos que mejoren a dinámica familiar.

Según la investigación se puede concluir que el profesional de Trabajo Social de la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil, desarrolla las siguientes funciones a través de la ruta de abordaje del método de Trabajo Social Individual y Familiar de casos:



Ander-Egg, (1982) indica que metodología es el conjunto de operaciones o actividades que dentro de un proceso pre establecido, se realizan de manera sistemática para conocer y actuar sobre la realidad social. (p.82)

Es un proceso que permite al trabajador social, participar con las personas y su núcleo familiar descubriendo alternativas de solución a sus problemas. La estructura básica en Trabajo Social Individual y Familiar consta de cuatro etapas:

- a) Estudio o investigación diagnóstica
- b) Diagnostico Social
- c) Tratamiento Social
- d) Evaluación
- a) Estudio o investigación diagnóstica.

Es la etapa de la estructura básica que consiste en la recolección ordenada de los datos concernientes al problema presentado y a los problemas encontrados en el transcurso del estudio, conocer las capacidades que presentan las personas y los recursos que pueden ser utilizados para resolver los problemas.

b) Diagnóstico social

El diagnóstico social es un elemento dinámico que forma parte del proceso de investigación o estudio de un caso social, admite analizar e interpretar con objetividad la naturaleza de la problemática social que se estudia; para obtener una concepción global de la misma y plantear los objetivos que han de orientar las acciones del tratamiento social.

c) Tratamiento Social.

Con base en los resultados de la investigación social y el diagnostico debe planificarse el tratamiento social en conjunto con la persona y su familia.

d) Evaluación

La evaluación sirve para que el profesional de trabajo social, evalué el problema, como se han utilizado los recursos tanto económicos como humanos, las conductas emocionales y los cambios de la familia ante el problema.

CAPÍTULO 5

DISCUSIÓN ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El presente capítulo da a conocer los resultados de la investigación de campo, sobre los Factores de Riesgo del Abuso Sexual de los niños y niñas, que son atendidos, en la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil.

Para llevar a cabo dicha investigación se estableció como unidad de análisis 12 expedientes de abuso sexual infantil y entrevistas directas a trabajadora social y Psicologos que han tenido la oportunidad de trabajar con los niños y las niñas de dicha institución.

Debido a las complejas y diferentes situaciones de riesgo que presenta la niñez, donde el tratamiento que reciben de parte del departamento Psicosocial de la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil es muy discreto, por lo que no se obtuvo el acceso para entrevistar a los niños/as y padres de familia, para no revictimizarlos, por otro lado la mayoría de los casos han sido cerrados y es difícil contactarlos nuevamente.

La investigación realizada fue la descriptiva, la que permitió indagar los referentes teóricos que explicaron el problema, de los factores de riesgo del abuso sexual, que influyen dentro del núcleo familiar o en el entorno en donde se encuentra inmerso el niño o niña, las características del problema, de una forma ordenada y lógica, así como las consecuencias que genera.

Burgos (2011) argumenta este tipo de investigación permite interactuar con las persona, conduce el estudio de forma natural, ve el fenómeno social de forma integral y no de forma rígida. (p. 77)

Tomando en cuenta que es una investigación descriptiva se aplicó el enfoque metodológico mixto, recabando datos cuantitativos sobre el problema, utilizando las técnicas documentales para indagar estudios realizados anteriormente, fundamentos legales, entrevistas a los sujetos involucrados para obtener información del problema a investigar.

Para obtener información se utilizó el enfoque metodológico cuantitativo y cualitativo, el cual permitió realizar un análisis de los resultados, que se centran en la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares, como fruto de un proceso histórico de construcción y vista a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, es decir desde una perspectiva interna (subjetiva). (Quintana, 2006, p.48.)

Como resultado de la investigación se presentan los resultados los cuales permiten visualizar la problemática investigada.

5.1. Características de las familias que fueron atendidas en CONACMI

El análisis de 12 casos de los niños/as atendidos en la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil, refieren que los factores de riesgo que han influido para que los menores hayan sido abusados sexualmente, se debe a que muchos de ellos provienen de hogares desintegrados, por abandono o divorcio de los progenitores; aunado a esto la falta de comunicación, poco recurso económico, explotación y trata de personas, extrema pobreza, desempleo, jornadas de trabajo largas, machismo, alcoholismo, drogadicción, institucionalización de los menores, poca planificación familiar entre otros.

Estos han sido los detonantes para que los niños, hayan sufrido abuso sexual por parte de sus propios padres, abuelos, primos, tíos, padrastro y vecinos cercanos a sus familias; estas situaciones han afectado su desarrollo e integridad, ya que han sido vulnerables a estas personas.

Las reacciones que los menores presentan debido a esta problemática son diversas entre ellas: sentimientos de culpa, trastornos alimenticios, llanto constante, violentos, indiferentes, perdida de atención, bajo rendimiento escolar, timidez, pensamientos suicidas, pesadillas, miedo, hiperactividad, ansiedad y baja autoestima.

5.2 Factores de riesgo del abuso sexual infantil, que fueron detectados por el personal que atiende a la niñez en la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil:

Factores de Riesgo

Para Kempe (1982) describe los factores de riesgo del abuso sexual infantil como el conjunto de circunstancias en entornos sociales, familiares, ambientales y de características personales cuya presencia se relaciona con la probabilidad de aparición de abuso sexual infantil. (p. 3)

Según Intebi (2013) los factores que influyen en el estado de desprotección que se crea alrededor de un niño o adolescente, son culturales, familiares o individuales, los cuales propician que sean abusados sexualmente de manera recurrente; ya que juegan un papel condicionante porque representan un aumento en el riesgo de la víctima, dado a que configura las actitudes que se tendrán, reforzando la vulnerabilidad de la víctima. (p. 100)

5.3 Familiares

5.3.1 Desintegración familiar

Se define como el rompimiento de la unidad familiar, la disolución o fraccionamiento de funciones sociales, cuando uno o más de los miembros dejan de desempeñar adecuadamente el papel que les corresponde. (Ander-Egg, 1984, p.82).

La desintegración familiar, es uno de los fenómenos con mayor impacto en la salud mental del niño y del adolescente, por otra parte, se puede decir que el divorcio de los padres tiene efectos negativos durante la infancia, adolescencia y edad adulta ya que en una familia desintegrada, se puede observar problemas psicológicos con los cuales crecen los menores, debido a que los padres presentan niveles de estrés, depresión, ansiedad y baja autoestima.

5.3.2 Problemas conyugales.

Existen parejas conflictivas que eligen seguir conviviendo por los hijos, la mala relación entre los padres perjudica negativamente el desarrollo de los niños, debido a que son testigos de las discusiones constantes dentro de su núcleo familiar; imitando la forma de actuar de los padres y expresando una conducta agresiva.

Dentro de la actitudes que provocan estos problemas en la pareja son: celos, infidelidad, falta de comunicación, patrones de crianza autoritarios y permisivos, lo que da a lugar a que los padres de familia, no les presten la debida atención a sus hijos, lo cual fomenta conductas y comportamientos

inadecuados que traen consecuencias irreversibles a la vida y desarrollo social de los niños.

5.3.3 Alcoholismo

Cuando en el núcleo familiar alguno de los padres tiene problemas con el consumo de alcohol, este aumenta la hostilidad y la agresividad dentro del hogar, este problema afecta al núcleo familiar, provocando inestabilidad en la persona que lo consume como en las que se encuentran en el entorno; afectando física y psicológicamente a los hijos.

Características de los hijos de padres alcohólicos:

- a) Culpabilidad: El niño puede creer que es la causa primordial de que su padre/madre abuse de la bebida.
- b) Ansiedad: El niño puede estar constantemente preocupado acerca de la situación en su hogar. Puede temer que el padre alcohólico se enferme o se hiera, y puede también temer a las peleas y la violencia entre sus padres.
- c) Vergüenza: Los padres pueden transmitirle al niño el mensaje de que hay un terrible secreto en el hogar. El niño que está avergonzado no invita sus amigos a la casa y teme pedir ayuda a otros.
- d) Incapacidad de establecer amistades: Como el niño ha sido decepcionado tantas veces por el padre/madre que bebe, no se atreve a confiar en otros.
- e) Confusión: El padre alcohólico cambia de momento, va de ser amable a ser violento sin ninguna relación con el comportamiento del niño. Una rutina regular diaria, tan importante para el niño, no existe en su casa porque las horas de las comidas y de acostarse cambian constantemente.

- f) Ira: El niño siente ira y rabia contra el padre alcohólico porque bebe tanto y suele estar enojado también con el padre que no es alcohólico porque no le da apoyo o protección.
- g)Depresión: El niño se siente solo e incapaz de poder hacer algo para cambiar la situación.

Aunque el niño mantenga en secreto el alcoholismo de sus padres, otras personas pueden detectar lo que está sucediendo dentro del hogar, estos niños tienden a presentar diferentes conductas como:

El fracaso en la escuela y las ausencias frecuentes.

- a) La falta de amigos, el retraimiento de los compañeros de clase.
- b) El comportamiento delincuente, como el robar y la conducta violenta.
- c) Las quejas frecuentes de problemas físicos, como dolores de cabeza o de estómago.
- d) El abuso de bebidas alcohólicas o drogas.
- e) La agresión contra otros muchachos.
- f) El comportamiento de exponerse continuamente a riesgos.
- g) La depresión, o pensamientos o comportamiento suicida.

Algunos hijos de alcohólicos tratan de actuar como "padres" responsables de la familia y entre sus amigos. Tratan de hacerle frente al alcoholismo convirtiéndose en personas controladas, que tienen mucho éxito en la escuela, aislados de otros niños y maestros. (https://www.aacap.org/AACAP/Families.../Los-Hijos-de-Alcoholicos)

5.3.4 Violencia intrafamiliar

La familia es importante para el desarrollo y formación de la personalidad del niño o niña, es la que enseña valores y satisface necesidades tanto físicas como emocionales y a su vez les brinda seguridad y protección. Debido a que dentro de ella surge la violencia dentro del hogar, se manifiesta una disfuncionalidad de todos los miembros dentro y fuera de ella ya que repercute en su desarrollo.

Los niños que sufren violencia dentro de su hogar son más propensos a tener problemas emocionales y de comportamiento, se sienten culpables de lo que está sucediendo; pueden tener un efecto duradero ya que tienden a ser maltratadores y en otros casos las niñas muestran baja autoestima y pueden terminar en relaciones donde pueden sufrir constantes abusos.

5.3.5 Carencia de afecto familiar

La afectividad es la capacidad de respuesta sentimental que tiene la persona, para su desarrollo lo cual le permite reflejar un sentimiento de cariño, ya que es capaz de distinguir entre sentimiento afecto y emoción. "En muchos casos los padres en la actualidad no tienen un lazo afectivo constante con los hijos, debido al trabajo o a otras actividades que realizan día con día; por lo que se ven obligados a dejarlos al cuidado de otras personas, quienes se vuelven sustitutas de este sentimiento y en algunos casos no les brindan el cuidado necesario. Lo cual los incita a buscar esas muestras de afecto con personas ajenas que con engaños y astucia, logran atraer su atención y abusar sexualmente de ellos". (Fernández 2010, p. 86)

5.3.6 Ausencia del padre biológico

La figura paterna juega un papel trascendental en la vida del niño o niña, ya que tiende a ser un modelo para él, donde el niño se apropia de determinadas características que va imitando, pero cuando hay ausencia del padre tiende a generar en el niño dificultades conductuales en su desarrollo; los cuales reflejara a corto o largo plazo que dificultaran su desarrollo social.

5.3.7 Presencia de una nueva pareja

Cuando uno de los padres muere o se ve obligado a un divorcio, el hijo se siente abandonado ante esta situación, por lo que tienden a compartir responsabilidades con el padre biológico del niño; pero a un determinado tiempo todo vuelve a cambiar cuando uno de ellos encuentra una nueva pareja.

Cuando los padres del niño deciden comenzar una nueva relación con otra persona, los niños experimentan sentimientos de rechazo debido a que se les obliga a tratarlos como su nuevo padre o madre y en ocasiones se dejan al cuidado de esta persona, que se siente con poder para abusar del niño.

5.4 Económicos

5.4.1 Largas jornadas de trabajo de los padres

En el contexto actual en el que se desenvuelve la niñez, ambos padres se ven obligados a trabajar para suplir sus necesidades básicas, por tal razón, en algunos casos tienden a cubrir largas jornadas de trabajo; lo que no les permite dedicar el tiempo necesario a sus hijos, descuidando la calidad de

tiempo que tienen que brindarles en cuanto a tareas de educación, amor y otros aspectos a sus hijos.

Debido a la falta de atención por parte de sus padres, los niños tienen que esperar a que los padres regresen a casa y puedan prestarle atención, regularmente los padres regresan cansados y estresados conductas que descargan en los hijos, por lo que los niños y niñas presentan conductas de agresividad.

5.4.2 Explotación Sexual

Diariamente decenas de niñas y adolescentes guatemaltecas son explotadas sexualmente en el país por estructuras delictivas o por familiares, en medio de condiciones de pobreza y marginación a las que son sometidas. De acuerdo con el Ministerio Público (MP), el cuerpo de las menores de edad se comercializa en precios que van desde los Q.200 hasta Q.10 mil quetzales, mientras esto sucede la respuesta del Estado es insuficiente para evitar esta problemática y reinsertar a quienes ya fueron víctimas de este flagelo.

La Procuraduría General de la Nación (PGN) en la unidad penal recibió 99 casos de explotación sexual, entre 2012 al 2014, y el Ministerio Publico afirma que entre 2014-2016 han recibido 1,097 denuncias de trata de personas. Pobres marginadas y explotadas sexualmente. (2015, p.5)

La niñez en Guatemala está expuesta a la violencia que está enraizada, que contempla contextos de pobreza los cuales no permiten que los niños y niñas, tengan acceso a los servicios a los que tienen derecho, que les permita tener un mejor nivel de vida. Lo cual las expone hacer objeto de abuso sexual,

percibiendo que vender su cuerpo es normal, lo que puede ser perjudicial en su salud.

5.4.3 El hacinamiento en los hogares, ponen en riesgo a los niños y niñas, debido a que los mismos no cuentan con separaciones de ambientes; el hecho que los niños y niñas compartan las habitaciones y las camas con los adultos los hace vulnerables a sufrir abuso sexual.

5.5 Culturales

5.5.1 Madres adolescentes víctimas de abuso sexual

Una de las graves violaciones a los derechos de las niñas es el embarazo a causa de abuso sexual. En la legislación guatemalteca se considera delito tener relaciones sexuales con menores de 14 años.

El Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSAR) registró en el 2014 cinco mil 119 embarazos en menores de 14 años, y en el 2013 se tuvo conocimiento de cuatro mil 484; o sea, 635 casos menos. En los datos se registran 38 embarazos en niñas de 10 años, cuatro más que en el 2013.

Muchas madres de los niños que han sido víctimas de abuso sexual, reflejan que han sido abusadas sexualmente en su niñez por su propio padre o algún familiar cercano, y tienden a desarrollar una paternidad prematura, la falta de madurez, puede ocasionar que sienta rechazo hacia su hijo o a descuidarlo; no permitiendo que ambos tengan un vínculo afectivo.

Sin embargo este flagelo pude cambiar si estas niñas, que se han convertido en madres a temprana edad, reciben ayuda psicológica y familiar, logrando asimilar de una mejor manera la crianza de sus hijos y consolidar un hogar; en la actualidad se ha observado un incremento de denuncias de estos hechos debido a las propagandas de sensibilización hacia la población en este problema que afecta a las niñas.

5.5.2 Incesto

Según el Consejo Nacional Contra el Maltrato Infantil, en su material "Las Representaciones Sociales sobre el Abuso Sexual con énfasis en el incesto" (2006) indica que el abuso sexual infantil, ocurre dentro de la familia, este tiende a mostrar desequilibrio y trauma en las víctimas que lo están sufriendo, directa o indirectamente. Debido a que se da por personas a las cuales el niño o niña les tienen afecto, confianza y seguridad.

Desde lo religioso en la actualidad, lo consideran como una transgresión a la moral y espiritualidad, si no como un delito y atentado a la dignidad de los niños y adolescentes, siendo un hecho deplorable contra el cuerpo de los niños. Equivocadamente en los hogares se continúa con la mentalidad que el abuso sexual es un problema privado de la familia; por lo tanto se debe resolver dentro de ella, sin que intervenga otra persona. Sin embargo este es un factor que limita a que los niños puedan comentar de lo que está sucediendo y las madres de familia tienen temor a denunciar.

5.5.3 Falta de planificación familiar

Según la Organización de Salud Reproductiva refiere que sólo el 43% de las mujeres en edad de concebir (estudios refieren que es a partir de los 20 años de edad) utiliza algún método para controlar la concepción, el índice más bajo de Centroamérica, y el 28% ni siquiera tiene acceso a métodos anticonceptivos.

Según Rodríguez, (2014) El acceso a programas de planificación familiar, así como a métodos anticonceptivos y educación sexual en distintos espacios, continúa siendo un tema tabú en la sociedad guatemalteca, castigando principalmente a la población joven e indígena del país. (p.4)

A criterio de expertos, el derecho humano a la salud sexual y reproductiva históricamente se sigue vulnerando principalmente al sector femenino, con mayor énfasis en las jóvenes que pertenecen a poblaciones indígenas y donde predomina una cultura machista, religiosa y patriarcal que imposibilita la discusión del tema.

La falta de información sobre los diferentes métodos de planificación familiar, dan espacio a que las parejas no planifiquen la cantidad de hijos; lo que perjudica a los padres y debido a esto, no les prestan la atención debida descuidándolos y poniéndolos en riesgo.

5.5.4 Patrones de crianza

Según Grusec (2010) considera que los padres generan una serie de creencias, que asumen sobre lo que es criar y educar a los hijos y estas a su vez, orientar la práctica de crianza. Sin embargo en la actualidad por largas jornadas de trabajo, no permiten la convivencia y los vínculos familiares han disminuido; por lo que la educación hacia los hijos ha ido cambiando. (p.32)

Sin embargo los padres han sido educados de forma violenta, lo cual ha repercutido en su vida adulta, tienden a repetir, las agresiones y abusos en contra de sus hijos con un pensamiento erróneo sobre la educación hacia ellos.

5.5.5 Machismo

Según Allende (2009) El machismo lo define como "el conjunto de actitudes y prácticas aprendidas sexistas llevadas a cabo en pro del mantenimiento de órdenes sociales en que las mujeres son sometidas o discriminadas, es causante principal de comportamientos heterosexistas u homofóbicos" (p.65).

Según Julliand representante de las Naciones Unidas en Guatemala definió la situación en la que se encuentran las guatemaltecas y la impunidad relativa a la violencia *machista* es del 82% y 98% en femicidios. (Soy 502 8-03-16 p. 3)

En la actualidad la mujer guatemalteca se encuentra sometida al silencio y sumisión debido a que oculta los malos tratos por parte de su conyugue, los patrones culturales influyen ante una sociedad machista.

Donde las mujeres han sido testigos de los malos tratos que ha padecido la madre y ellas mismas, las agresiones son latentes debido a que en nuestra sociedad existe la creencia de que la mujer debe de ser sumisa con su marido, por lo que es necesario que las mujeres rompan con ciertos paradigmas ya que el Estado guatemalteco no garantiza la protección ante una denuncia.

5.6 Sociales

5.6.1 Violencia Social

Según Esplugues (2010) es la practicada por grupos grandes para favorecer intereses sociales y sectoriales. Adopta diversas formas: actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, acciones terroristas y violencia de masas. (p.11)

El informe del año 2015 del Procurador de Derechos Humanos (PDH), asegura que niñas, niños y adolescentes, son afectados por los altos niveles de violencia social existente.

El Instituto de Ciencias Forenses (INACIF) indica que durante el año 2015 murieron violentamente 358 niños y adolescentes entre 1-12 años de edad, de estos el 14% por heridas de arma de fuego y 16% por asfixia. Los adolescentes y jóvenes, son más afectados por la violencia homicida. Del total de muertes violentas el 51% de las víctimas tenían entre 13 y 29 años, siendo 2,525 hombres y 379 mujeres.

Dicho informe, establece que los niños y los jóvenes, por su condición de desventaja ante los adultos y la desigualdad que prevalece en la sociedad, están expuestos a padecer abusos y actos violentos.

Guatemala tiene un alto porcentaje de violencia sexual contra menores de edad, violaciones y embarazos de niñas, desnutrición infantil crónica y aguda, asesinatos contra adolescentes, niñez y adolescencia emigrante, exclusión y discriminación. Donde los niños y adolescentes en este contexto son integrantes de pandillas y maras, ya que a su corta edad, cuentan con un rango de delitos y procesos legales.

5.7 Educación

5.7.1 Analfabetismo

La Fundación Esfuerzo y Prosperidad, (FUNDAESPRO 2012) menciona que en su mayoría las personas mayores de 15 años son analfabetas, que 16.82% son hombres y el 94% son mujeres y que los índices más altos de analfabetismo se presentan en los departamentos de: Quiché 35%, Alta Verapaz 31.83%, Chiquimula 29.73%, Baja Verapaz 28.43%, Huehuetenango 27.29%, Jalapa 27.29 %.

Guatemala es el país con más alto grado de analfabetismo en Centroamérica y el problema se concentra sobre todo en las zonas rurales y urbano marginales, particularmente entre las mujeres, especialmente en la población que vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Cardona A (3-9-2012) El porcentaje de analfabetismo en Guatemala. Recuperado de http://grupoatrevete.com.

Otro aspecto relevante es que, a pesar de que el 18 por ciento de la población consultada en áreas precarias declaró saber leer y escribir, sólo ha cursado el primer grado Primaria, por lo que es muy probable que su grado de competencia lectora sea muy débil. El 27.8% terminó la primaria, el 6.7% por ciento cursó primero básico, el 3.38% curso segundo básico y sólo el 10% llegó a tercero básico.

"El Comité Nacional de Alfabetización, (CONALFA) tiene como objetivo esencial proporcionar los medios adecuados para que la población joven y adulta de 15 años y más, que no sabe leer y escribir tenga acceso a la cultura escrita". Esto contribuiría de alguna manera al desarrollo del potencial humano para que la persona participe activamente en el desarrollo económico, social y político del país. Dicho proceso de alfabetización se realiza con diferentes modalidades, siendo la alfabetización una de ellas. Ésta consiste en alfabetizar simultáneamente en dos idiomas, castellano y algún idioma maya, a partir de temas y textos vinculados a la vida diaria de las personas. (Recuperado en http://www.conalfa.edu.gt/materiales.html.)

El analfabetismo sigue siendo un grave problema en la sociedad guatemalteca, debido a que el ser humano debe tener un nivel académico para poder optar a un mejor nivel de vida y esto es a través de la educación. En nuestra sociedad existe un alto porcentaje de ausentismo en la educación porque las personas tienen que abandonar sus estudios, por falta de recursos económicos a corta edad y aplicar a un trabajo para ayudar al sostenimiento del hogar.

5.8 Factores protectores de los niños que atiende la CONACMI

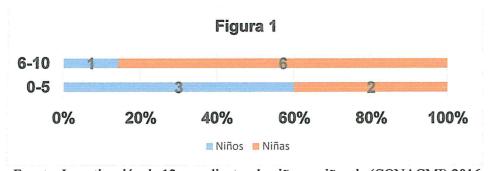
Tabla 1 Factores Protectores

Familiares	Económicos	Contexto	Institucionales	Educativos
Madre responsable	Estabilidad	Recreación	Apoyo del centro	Oportunidad
Buena comunicación	laboral de los	Residencia	educativo.	de estudios.
Vínculos familiares afectivos	padres	libre de	Apoyo de	
Matrimonio estable	Satisfacción	violencia.	CONACMI	
Padres protectores	de		Apoyo del	
	necesidades		Ministerio	
	básicas		Público.	

Fuente: Elaboración propia de la Investigación de 12 expedientes de niños y niñas de (CONACMI) 2016.

Se observa en la tabla, como los factores protectores son menores a los factores de riesgo a los cuales están expuestos los niños, debido a que cada vez la niñez está siendo vulnerada constantemente, la carencia de estos factores protectores dentro de los hogares guatemaltecos no coadyuvan a disminuir el riesgo a que los niños y niñas sean abusados sexualmente.

Dato poblacional por Sexo



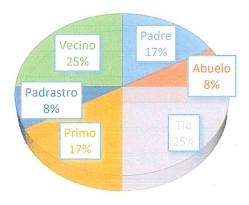
Fuente: Investigación de 12 expedientes de niños y niñas de (CONACMI) 2016.

En la gráfica 1 se evidencia que un alto porcentaje de las niñas entre las edades de 6 a 10 años han estado mayormente expuestas a ser abusada sexualmente y en la segunda columna se puede observar que entre las edades de 0 a 3 años han sido los niños los más afectados por un abuso sexual.

Los datos de esta grafica resaltan la situación que viven los niños dentro de sus hogares por la falta de atención y cuidado por parte de los padres.

Figura 2

Datos de los victimarios de los niños y niñas



Fuente: Investigación de 12 expedientes de niños y niñas de (CONACMI) 2016.

En la gráfica 2 se muestra que un 25% de los niños han sido abusados por parte de un tío, vecino y el 17% por un primo, es preocupante este dato ya que este dato refleja que el abuso sexual que sufren los niños y niñas, es más latente dentro de su núcleo familiar.

Esto se debe a que la familia es la base fundamental para el desarrollo de los niños pero no está realizando el papel que le corresponde, en el cuidado y la protección, la pobreza y el hacinamiento en el que viven estos menores son detonantes para que los menores sean transgredidos por parte de sus familiares.

5.9 Características económicas, sociales, educativas y de salud de los niños y niñas que son atendidos en CONACMI.

La niñez en Guatemala es un grupo vulnerable, debido a que el Estado no toma acciones en llevar al cumplimiento las políticas públicas en pro del bienestar de esta población, para generar oportunidades que les permita un óptimo desarrollo.

Dentro de las características que presentan los niños y las niñas que asisten a la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil se encuentran.

5.9.1 Económicas

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para el año 2014 el 65% de los niños, niñas y adolescentes guatemaltecos viven en pobreza y el 38% en extrema pobreza.

Debido a la poca inversión en niñez y adolescencia que en el año 2014 representaba el 3.9% del PIB, y en el presupuesto aprobado para el 2015, presento una baja a 3.7%, lo que significa que el Estado de Guatemala pasó de invertir diariamente 6.55 quetzales en cada niño, niña o adolescente, a 6.30 quetzales. En ese sentido la corrupción también es un determinante de la pobreza y de la extrema pobreza, del fortalecimiento de los sistemas de igualdad y de exclusión. (Informe de la situación de la niñez y adolescencia en Guatemala 2014, ODHAG, p. 12).

Las cifras de pobreza y pobreza extrema, reflejan la realidad que vive la niñez guatemalteca, dentro de sus hogares, debido a que los padres no cuentan con un trabajo estable que les permita cubrir las necesidades básicas.

5.9.2 Sociales

Uno de los problemas que se ven latentes dentro del contexto social de los niños y las niñas en la actualidad, y que los afecta grandemente es el involucramiento a realizar actividades ilícitas, como la integración a pandillas, robos, asesinatos, extorsiones, entre otras, que repercuten como delitos a su corta edad y que son penados por la ley.

Debido a que dentro del núcleo familiar sufren de malos tratos y abuso sexual, lo cual los incita a tener vínculos con otras personas como narcotraficantes, crimen organizado, trata de personas, que tienen un trascendental record de delitos; los que están incorporando a los niños y las niñas a formar estas redes.

5.9.3 Educación

En cuanto a la educación que se le brinda a los niños y niñas de Guatemala no ha sido la adecuada; debido a que en varias ocasiones no tienen la oportunidad de tener acceso a este servicio por la falta de inversión del Estado guatemalteco hacia los centros educativos y las condiciones reprobables de infraestructura en las que se encuentran estos que no son las adecuadas para prestar un servicio de calidad.

Según estadísticas del Ministerio de Educación (MINEDUC) en 2014 la cantidad de estudiantes atendidos fue de cuatro millones 151 mil 28, mientras que la tasa bruta de escolaridad en primaria fue de 63.57 por ciento en pre primaria, 98.75 por ciento en primaria, 68.43 por ciento en básico y 38.02 por ciento en diversificado. La tasa de deserción fue de 3.3 por ciento en pre primaria, 3.56 por ciento en primaria, 4.12 por ciento en básico y 1.46 por ciento en diversificado.

Los niños y niñas que asisten a CONACMI presentan deserción escolar, son inscritos en los centros educativos pero por diferentes circunstancias familiares se ven obligados a abandonar los estudios o en otros casos por problemas dentro de su hogar, tienden a repetir los grados académicos. Lo cual no permite que los niños y niñas tengan un mejor futuro, limitándolos a no tener un pensamiento crítico y analítico sobre mejorar sus condiciones de vida.

5.9.4 Culturales

Debido a diferentes pensamientos machistas y paradigmas culturales donde se dice que las niñas no deben de estudiar, si no que aprender las tareas del hogar para cuando ellas opten por casarse y que los niños deben de apoyar a los ingresos de la familia para cubrir las necesidades básicas, se ven obligados a trabajar con sus padres.

Según datos del Ministerio de Educación (MINEDUC) de cada 10 niños en edad escolar, solamente cinco están matriculados en el nivel pre primario de educación formal. De 100 niños entre 7 y 12 años, al menos 19 no son atendidos por el sistema de educación. De cada diez adolescentes, solamente 4 reciben educación básica y de cada 10, únicamente 2 están matriculados en el nivel diversificado. Con estas cifras, se calcula que cerca

de 3.5 millones de guatemaltecos y guatemaltecas, no tienen acceso a educación. (Informe de niñez y adolescencia, ODHAG, p.25).

5.9.5 Salud

La Convención sobre los Derechos del Niño se ha comprometido a garantizar el disfrute más alto del nivel de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de la salud así como para asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios y para la adopción de medidas para la reducción de mortalidad infantil en la niñez y combatir las enfermedades y la mal nutrición en el marco de la atención primaria de salud. (Informe de la situación de la niñez y adolescencia en Guatemala 2014, ODHAG, p. 26).

En Guatemala es el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el encargado de garantizar la calidad e igualdad de los servicios de salud, la mayoría de la población solamente tiene acceso a los servicios terciarios que prestan otras organizaciones.

Uno de los principales problemas en cuanto a salud, es la poca cobertura, la falta de promoción y prevención del sistema de salud ya que no permite que cubra a toda la población.

La salud es importante para el desarrollo de las personas, en Guatemala este servicio cada vez ha sido más limitado hacia los niños y niñas, porque influye en su salud. Los niños y las niñas de la Comisión Contra el maltrato infantil se ven afectados debido a que en muchas ocasiones no cuentan con este servicio porque tienen necesidad de obtener medicamentos de alto costo y en la actualidad los hospitales que generan este servicio no están abastecidos con medicamentos.

CAPÍTULO 6

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA PROMOTORES EN PREVENCION DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

En este capítulo, se presenta la propuesta de la organización de una escuela para padres de familia, promotores de estrategias educativas de prevención del abuso sexual infantil.

6.1 Descripción del proyecto

La propuesta que se presenta para desarrollar dentro de CONACMI, esta enfoca en organizar a los padres de familia, planificar actividades que les permita obtener el conocimiento sobre la temática del abuso sexual infantil, para que ellos puedan concientizar a otras familias sobre el conocimiento de herramientas de prevención en el abuso sexual infantil, la cual tendrá un impacto en cuanto a la magnitud de esta problemática.

El abuso sexual infantil, es un problema social que afecta grandemente a la población con mayor vulnerabilidad que son los niños y niñas, debido a que sufren agresiones: físicas, psicológicas, emocionales entre otras. Por lo que el trabajador social influye grandemente a través de la promoción y divulgación de este problema.

Es por ello que ante la necesidad de observar que los derechos de los menores están siendo vulnerados, es indispensable tener una reflexión sobre como los niños y las niñas están siendo orientados por los padres de familia ante esta problemática.

Ya que la familia es la base fundamental de protección para el menor, por lo que es importante que desde dentro del hogar se les enseñe mecanismos de defensa que ellos puedan poner en práctica antes de ser abusados sexualmente.

6.2 Justificación

La investigación tiene como finalidad fortalecer a los padres de familia sobre la prevención de los factores de riesgo del abuso sexual a los que están expuestos los niños y las niñas en los diferentes ámbitos sociales y a su vez, establecer la intervención del trabajador social, con las familias, para empoderarlos y que sean actores y generadores de cambios, ante los diferentes problemas que presenta la población infantil; lo cual permite crear y proponer estrategias de acción que coadyuven a la solución de la problemática, del abuso sexual infantil.

Este proyecto es necesario llevarlo a cabo en la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil, para que los padres de familia, se involucren en la participación de promover estrategias que permitan concientizar a otras familias en cuanto a la responsabilidad que tienen los padres del cuidado de sus hijos.

Obteniendo nuevos conocimientos de prevención que les permita sensibilizarse ante esta problemática que en la actualidad guatemalteca tiene auge diariamente. Fomentando espacios de aprendizaje con temas educativos sobre prevención de abuso sexual.

Este proyecto permitirá que las personas conozcan las habilidades y destrezas que tienen para transformar la vida de otras familias, a través de proyectar su experiencia para evitar posibles abusos sexuales en otros niños y niñas.

6.3 Objetivo general

- a) Formar a los padres de familia, sobre prevención de abuso sexual infantil.
- 6.4 Objetivos específicos
- a) Formar promotores sobre prevención de abuso sexual infantil, para que sean agentes de cambio dentro del contexto en que se encuentren.
- b) Sensibilizar a los padres de familia con temas de prevención sexual.
- c) Promover el trabajo en equipo para fortalecer los lazos familiares.

6.5 Metodología

Para llevar a cabo este proyecto es necesario utilizar el método de Trabajo Social de grupos, ya que este permite formar y organizar a las personas en un clima de confianza que posibilita la participación de las personas, permitiendo que desarrollen, habilidades a través de sus propias experiencias, para auto dirigirse y asumir su propia responsabilidad dentro del grupo.

Haciendo uso de la técnica de educación popular para que a través de ella, los padres de familia analicen, comprendan la realidad y puedan reflexionar ante esta problemática, con un enfoque crítico para actuar y transformar la vida del niño o niña.

Dentro de las actividades se realizaran talleres que permita que los padres de familia aprendan a socializar la problemática dentro del contexto donde se desenvuelven.

Proceso metodológico

Actividad	Contenido	Recursos	Competencias	Responsable
Organizar	Que es la organización y su importancia	Computadora Retroproyector Cartulina, marcadores	Que los padres comprendan la importancia de estar organizados	CONACMI, trabajadora social
taller	Que son factores de riesgo concepto y características	Carteles marcadores	Que los padres comprendan el tema	CONACMI Trabajadora Social
taller	Diferentes factores de riesgo. Familiares, Desintegración Familiar, distanciamiento o abandono del padre o madre. Falta de comunicación. Incesto	Papel bond Marcadores Revistas, periódicos.	Que los niños y los padres, detecten las causas y donde se pueden manifestar estos factores de riesgo.	CONACMI Trabajadora Social
taller	Factores económicos pobreza, desempleo asinamiento Explotación sexual. Largas Jornadas de trabajo.	Útiles y enseres. vestuario maquillaje.	Que los padres y niños reflexionen a través de un sociodrama.	CONACMI Trabajadora Social.

Proceso metodológico

Actividad	Contenido	Recursos	Competencias	Responsable
taller	Factores culturales Planificación familiar Madres adolescentes Prejuicios Machismo Violencia transgeracional.	Pliegos de papel manila marcadores Sillas.	Juego de refranes y dichos. Que los padres de familia identifiquen los prejuicios y estereotipos y compartan a través de una mesa redonda las experiencias personales.	CONACMI Trabajadora Social
Taller	Factores sociales Alcoholismo y drogadicción. Violencia Institucionalización, causas y efectos del niño.	Pliegos de papel bond Marcadores Prensa, revistas	Lluvia de ideas Como se dirigen los padres hacia los niños Que cuidados toman para que no estén expuestos al peligro.	CONACMI Trabajadora Social

Proceso metodológico

Actividad	Contenido	Recursos	Competencias	Responsable
Taller	Factores educativos La ignorancia sobre educación sexual.	Computadora Cañonera Marcadores Hojas, tijeras, Pliegos de cartulina de colores.	Taller reflexivo La importancia de conocer sobre sexualidad.	CONACMI Trabajadora Social
Taller	Factores Protectores	Listón celoceda Marcadores Revistas cartulinas	Ejercicio individual Que los padres reflexionen y se sensibilicen sobre lo importante que son sus hijos y el nivel de confianza que les tienen.	CONACMI Trabajadora Social.
Taller	Manifestaciones emocionales y conductuales de los niños que pueden estar siendo abusados.	Cartas de colores de papel construcción con los nombres de las conductas y emociones con su significado	Que los padres y familia reflexionen sobre las conductas emocionales que presentan los niños cuando están siendo abusados sexualmente.	CONACMI Trabajadora Social
Taller	Valorando mis sentimientos	Pañuelos para la cabeza Papel manila, sillas, masquin tape, marcadores	Juego el gato y el tigre. Que los padres experimenten como se sienten y que sentimientos experimentan los niños cuando están en peligro.	CONACMI Trabajadora Social
Narración de un cuento	Acciones que pueden tomar los adultos para el cuidado de los niños.	Cuento, hojas y crayones.	Sensibilizar a los padres sobre el cuidado y protección de los niños y evitar que sean abusados sexualmente.	CONACMI Trabajadora Social

CONCLUSIONES

- 1. La Investigación permitió conocer los factores de riesgo, familiares, económicos, culturales, sociales y educativos a los cuales han sido expuestos los niños y niñas, que son atendidos en CONACMI.
- 2. Dentro de CONACMI hay programas y proyectos sociales que van dirigidos hacia la niñez, debido a que no cuentan con mucho recurso tanto económico como humano, no ha sido posible ejecutarlos y que lleguen a toda la población, ya que la mayoría de estos se realizan a través de donaciones.
- 3. En Guatemala el abuso sexual infantil ha sido y sigue siendo una problemática compleja, ya que la niñez esta vulnerada a diferentes factores de riesgo, dentro y fuera de su núcleo familiar.
- 4. La intervención del Trabajo Social, contribuye al estudio de diferentes problemas sociales, donde el profesional coadyuva al bienestar del niño y de su familia, promoviendo los derechos de la niñez y adolescencia, fortaleciendo la protección social, por medio de socio terapias, mediante un proceso socioeducativo; donde interviene en las situaciones familiares y el contexto donde se desenvuelve para lograr una atención integral.
- 5. El Trabajo Social y el equipo multidisciplinario permiten visualizar desde diferentes ángulos la problemática, permitiendo el análisis y

acompañamiento en el proceso de resilencia para lograr su resignificación de experiencias traumáticas.

6. La atención que Trabajo Social, realiza a los casos de abuso sexual infantil, que cubre la Comisión Contra el Maltrato Infantil, va encaminado a estudios de casos familiares a través de un diagnóstico situacional del niño o niña, el cual permite brindar un tratamiento a la niñez desde la experiencia del trauma del suceso; evaluando el progreso de indicadores de riesgo y protectores y la estabilidad emocional de la familia.

RECOMENDACIONES

- 1. El rol del trabajador social, dentro de las organizaciones es importante, puesto que está encaminado a velar por el bienestar integral de la niñez, el trabajador social dispone de conocimientos herramientas y una metodología propia de la profesión como: la investigación, el diagnostico, programación, ejecución y evaluación de la problemática.
 - La falta de visión y de proyección profesional por parte del trabajador social, no ha permitido que se le brinde el reconocimiento a la profesión, por parte de otros profesionales y dentro de la institución convirtiéndose en un desafío constante, dentro de las instituciones.
- 2. Que la trabajadora social aplique la propuesta, haciendo uso de la metodología del Trabajo Social de grupos, utilizando la investigación diagnostica, el plan de tratamiento, ejecución y evaluación de la misma, con el fin de que sea reconocida la profesión.
- 3. El trabajo social tiene como función, organizar, investigar, planificar y evaluar todo proceso de trabajo donde deberá ejercer un liderazgo que coadyuven al desarrollo de los niños y niñas que asisten a CONACMI.
- 4. Como profesionales de trabajo social se debe reconocer la profesión ya que es importante para la prevención del abuso sexual infantil, porque estamos inmersos en el tratamiento que se le puede brindar a la niñez.

REFERENCIAS

Ander-Egg, Ezequiel (1984) Diccionario de Trabajo Social. Editorial Lumen Ander-Egg, Ezequiel (2002) Diccionario de Trabajo Social. Editorial Lumen Allende, Isabel (2009) Impera el Machismo. Editorial Random House Arenales, Elsa (2000) Boletín Informativo, Área de formación Profesional y Especifica,

Antropología de la Violencia. (2005) Volumen XII, 42-76.

Burgos, Nilsa (2011) Investigación Cualitativa. Editorial Espacio

Cohen, Mannarino (2006) El Modelo TF-CBT Terapia Cognitivo Conductual enfocada al Trauma (trauma focused cognitive behaviolal therapy). Editorial Manual Moderno.

Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil, (2006) Las Representaciones Sociales sobre el Abuso Sexual con Énfasis en el Incesto, Guatemala. Editorial Medellín.

Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil, (2014) Tipos de Maltrato Infantil, Guatemala.

Constitución Política de la República de Guatemala, edición 2009. Editorial Piedra Santa.

Convención Nacional de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Editorial UNICEF.

De Jong, Eloísa (2011) Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar el Abordaje desde el Trabajo Social y la Necesidad de una Mirada Interdisciplinaria. Editorial Espacio.

Echeburúa, Enrique (2016) La Intervención Psicológica con la Familia. Editorial Ciencias Médicas.

Esplugues, Carlos (2010) Tipos de Violencia. Editorial Siglo XXI.

Fernández, Josué, (2010) Relaciones Afectivas y sexualidad en la Adolescencia. Desclée de Brouwer.

Fundación Sobrevivientes, (2013) Instrumentos Legales en favor de los Derechos de las Mujeres, Niñez y Adolescencia.

Fundación Esfuerzo y Prosperidad (2015) El Analfabetismo en Guatemala.

Gilberti Eva (2003-2004) Manual de Abuso Sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes. Tirant Lo Blanch

Informe de la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil, (2015)

Informe de la Procuraduría de Derechos Humanos (2015).

Informe de la Organización Mundial de la Salud, (2015) Violencia y Salud, Guatemala.

Instituto de Ciencias Forenses (2015).

Intebi, Irene (2012) Estrategias y Modalidades de Intervención en Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar. Editorial Granica.

Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas 9-2009 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia 27-2003.

Ley del Sistema de Alerta ALBA-KENETH 28-2010.

Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar 97-1996 Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (Osar) 2014. Madres Prematuras.

Rodríguez Cely, Alberto (2013) Abuso Sexual Infantil, Intrafamiliar el Abordaje desde el Trabajo Social. (Tesis de pregrado) Universidad Tucuman.

Seminario de Tesis. (2010) Desarrollo de las Áreas de Actuación de los y la Trabajadoras Sociales en Guatemala. Escuela de Trabajo social, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Egrafía

Cardona Alejandra (2012) El porcentaje del alfabetismo en Guatemala. Grupo atrévete http://grupoatrevete.com.

Comisión Nacional de Alfabetización, http://www.conalfa.edu.gt

Definición del Trabajo Social http://fitsutem.blogspot.com

https://www./FederaciónInternacionaldeTrabajadoresSociales

Erazo, Jesús (2008) www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000348.pdf

Grusec, Joan (2010) http://revistaliberabit.com/es/revistas

Glaser, Roberto (2013)

https://www.academia.edu/.../AbusoSexualInfantildesdeunaperspectivaps icosocial

(https://www.aacap.org/AACAP/ Families.../Los-Hijos-de-Alcoholicos)
Iniciativa de Ley Anti Maras https://www.publinews.gt/gt/guatemala
Intebi, Irene (2013)

https://www.serviciossocialescantabria.org/../Estrategiasmodalidadesdela intervencióndelabusosexual.

Las cifras que reflejan la situación de las mujeres en Guatemala https://www.soy502.com/articulo/cifrasreflejansituacionmujeresguatemala
Ministerio de Educación http://www.mineduc.gob.gt
Ministerio Publico http://www.prensalibre.com
Procuraduría General de la Nación http://www.pgn.gob.gt

Registro Nacional de las Personas https://www.renap.gob.gt
Rodríguez, Manuel https://www.renap.gob.gt